

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio que modifica el convenio modificatorio del convenio específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz.

CONVENIO MODIFICATORIO QUE MODIFICA EL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; LIC. JOSE MANUEL CASTREJON VACIO, DIRECTOR DE VINCULACION SECTORIAL DEL SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES; T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; ING. MYRIAM DE LOURDES ARABIAN COUTTOLENC, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL LIC. SALVADOR SANCHEZ ESTRADA, TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION EN EL ESTADO Y EL DR. LUIS FERNANDO ANTIGA TINOCO, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 31 de diciembre de 2008, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado el 31 de diciembre de 2008, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".
- III. Con fecha 1 de julio de 2009, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas CM-AFASPE-VER-01/2009, al que en adelante se denominará "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO", con el objeto de modificar el monto de los recursos presupuestarios y/o insumos, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios o los indicadores establecidos en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- IV. Con fecha 15 de noviembre de 2009, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio que Modifica el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas CM-AFASPE-VER-02/2009, al que en adelante se denominará "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO", con el objeto de modificar el monto de los recursos presupuestarios y/o insumos, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios o los indicadores establecidos en el "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO".

- V. Con fecha 24 de diciembre de 2009, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio que Modifica el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas CM-AFASPE-VER-03/2009, al que en adelante se denominará "TERCER CONVENIO MODIFICATORIO", con el objeto de modificar el monto de los recursos presupuestarios y/o insumos, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios o los indicadores establecidos en el "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO".

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

III. LAS PARTES declaran conjuntamente:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente CONVENIO MODIFICATORIO al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente CONVENIO MODIFICATORIO, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas en el "CONVENIO PRINCIPAL" celebrado con fecha 24 de diciembre de 2009.

SEGUNDA: Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, y Novena del "TERCER CONVENIO MODIFICATORIO", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, para quedar como sigue:

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONVENIO ESPECIFICO y los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$13,681,666.94
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$3,440,099.57
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$1,403,956.52
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$2,506,713.98
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$4,266,209.22
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$6,366,604.37
8	Arranque Parejo en la Vida	\$3,594,233.21

9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$3,780,688.49
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$47,668,276.45
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$2,421,885.90
15	Escuela y Salud	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$1,585,047.93
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,496,597.88
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$2,910,158.68
25	Vigilancia epidemiológica	\$23,745,497.60
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$11,951,503.00
	Total	\$131,819,139.74

En los Anexos 2, 3 y 4 se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el Anexo 5 se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de "LA SECRETARIA" responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$13,681,666.94	\$164,250.80	\$13,845,917.74
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$3,440,099.57	\$229,171.90	\$3,669,271.47
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$760,421.90	\$760,421.90
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$1,403,956.52	\$0.00	\$1,403,956.52
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$2,506,713.98	\$209,600,204.62	\$212,106,918.60
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$4,266,209.22	\$180,741.14	\$4,446,950.36

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$6,366,604.37	\$38,754,075.24	\$45,120,679.61
8	Arranque Parejo en la Vida	\$3,594,233.21	\$2,724,476.05	\$6,318,709.26
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$3,780,688.49	\$193,176.12	\$3,973,864.61
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$63,269,196.69	\$63,269,196.69
11	Prevención y control del dengue	\$47,668,276.45	\$11,909,512.18	\$59,577,788.63
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$2,694,948.76	\$2,694,948.76
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$2,421,885.90	\$1,981,590.80	\$4,403,476.70
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$1,585,047.93	\$0.00	\$1,585,047.93
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,496,597.88	\$171,415.67	\$2,668,013.55
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$2,071.70	\$2,071.70
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$327,185.06	\$327,185.06
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$1,673,778.41	\$1,673,778.41
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$2,910,158.68	\$64,005,800.16	\$66,915,958.84
25	Vigilancia epidemiológica	\$23,745,497.60	\$0.00	\$23,745,497.60
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$11,951,503.00	\$5,931,098.59	\$17,882,601.59
	Total	\$131,819,139.74	\$404,573,115.79	\$536,392,255.53

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los Anexos 2, 3, 4 y 5. En el Anexo 6 se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$536,392,255.53 (quinientos treinta y seis millones trescientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y cinco pesos 53/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los Anexos 3 y 5, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de \$131,819,139.74 (ciento treinta y un millones ochocientos diecinueve mil ciento treinta y nueve pesos 74/100 M.N.), se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$404,573,115.79 (cuatrocientos cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento quince pesos 79/100 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de VERACRUZ, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refieren los Anexos 2, 5 y 6 del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el Anexo 4 del presente instrumento.

CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los Anexos 2, 4, 5 y 6 del presente instrumento.

.....

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- II. Entregar trimestralmente a "LA SECRETARIA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados que tienen a cargo cada uno de los programas sectoriales como se detallan en el Anexo 5, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la Secretaría de Salud del Estado y validada por la Dirección de Administración o equivalente de la propia Secretaría de Salud del Estado. Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Dirección de Administración o equivalente de la Secretaría de Salud del Estado, la documentación comprobatoria original de los recursos federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARIA" y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

.....

- IV. Ministrar los recursos financieros federales que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el Anexo 3, a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto que ésta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION.
- V. Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento, a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto que ésta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los Anexos 4, 5 y 6 del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X.** Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los Anexos 2, 3 y 5, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- XI.** Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los Anexos 2, 3 y 5.
- XII.** Contratar, con los recursos presupuestales transferidos por la "LA SECRETARIA", a que se refiere la Cláusula Primera de este instrumento, o bien con cargo al presupuesto de "LA ENTIDAD", los recursos humanos calificados para la consecución de las intervenciones y metas comprometidas en el Anexo 4 del presente instrumento, así como, proporcionar las facilidades, viáticos y transportación para la asistencia a los cursos de capacitación, entrenamiento o actualización que señalen la Dirección General de Promoción de la Salud, los secretariados técnicos de los Consejos Nacionales contra las Adicciones, de Salud Mental, para las Personas con Discapacidad y por los centros nacionales de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para la Prevención y Control del VIH/SIDA y de Prevención de Accidentes.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARIA" se obliga a:

.....

- IV.** Practicar, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión y establecer mecanismos para asegurar la aplicación de los recursos federales transferidos y el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

.....

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

ANEXO 2

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$10,411,505.74	\$10,411,505.74
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$3,200,000.00	\$0.00	\$3,200,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$30,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,300,000.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$194,524.50	\$0.00	\$194,524.50
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$30,300,000.00	\$3,394,524.50	\$10,411,505.74	\$44,106,030.24

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	TOTAL
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$3,270,161.20	\$0.00	\$0.00	\$3,270,161.20	\$13,681,666.94
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$3,440,099.57	\$26,827,986.98	\$0.00	\$30,268,086.55	\$30,268,086.55
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$4,659,932.86	\$0.00	\$4,659,932.86	\$4,659,932.86
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$1,403,956.52	\$4,127,156.00	\$0.00	\$5,531,112.52	\$5,531,112.52
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$2,506,713.98	\$125,457,429.89	\$0.00	\$127,964,143.87	\$127,964,143.87
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,066,209.22	\$7,136,232.11	\$0.00	\$8,202,441.33	\$11,402,441.33
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$6,366,604.37	\$6,465,361.01	\$0.00	\$12,831,965.38	\$12,831,965.38
8	Arranque Parejo en la Vida	\$3,594,233.21	\$7,583,982.88	\$0.00	\$11,178,216.09	\$11,178,216.09

9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$3,780,688.49	\$2,001,693.00	\$0.00	\$5,782,381.49	\$5,782,381.49
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$8,352,640.00	\$4,177,500.00	\$12,530,140.00	\$12,530,140.00
11	Prevención y control del dengue	\$17,368,276.45	\$654,054.00	\$0.00	\$18,022,330.45	\$48,322,330.45
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$5,324,386.89	\$0.00	\$5,324,386.89	\$5,324,386.89
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$2,421,885.90	\$103,071,042.48	\$0.00	\$105,492,928.38	\$105,492,928.38
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$5,044,700.00	\$0.00	\$5,044,700.00	\$5,044,700.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$33,423,257.91	\$0.00	\$33,423,257.91	\$33,923,257.91
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$1,585,047.93	\$0.00	\$0.00	\$1,585,047.93	\$1,585,047.93
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,302,073.38	\$0.00	\$0.00	\$2,302,073.38	\$2,496,597.88
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$3,688,729.40	\$0.00	\$3,688,729.40	\$3,688,729.40
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$4,674.00	\$0.00	\$4,674.00	\$4,674.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$2,910,158.68	\$0.00	\$0.00	\$2,910,158.68	\$2,910,158.68
25	Vigilancia epidemiológica	\$23,745,497.60	\$0.00	\$0.00	\$23,745,497.60	\$23,745,497.60
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$7,710,350.13	\$0.00	\$7,710,350.13	\$7,710,350.13
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$257,037.45	\$0.00	\$257,037.45	\$257,037.45
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$11,951,503.00	\$8,668,392.00	\$0.00	\$20,619,895.00	\$20,619,895.00
	Total	\$87,713,109.50	\$360,459,038.99	\$4,177,500.00	\$452,349,648.49	\$496,955,678.73

ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública.

No.	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,876,083.58	\$1,876,083.58	\$1,250,722.39	\$8,678,777.39	\$13,681,666.94
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,032,029.88	\$1,032,029.88	\$688,019.92	\$688,019.89	\$3,440,099.57

3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$421,187.06	\$421,187.06	\$280,791.37	\$280,791.03	\$1,403,956.52
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$752,014.19	\$752,014.19	\$501,342.80	\$501,342.80	\$2,506,713.98
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,279,862.77	\$1,279,862.77	\$853,241.84	\$853,241.84	\$4,266,209.22
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,909,981.31	\$1,909,981.31	\$1,273,320.87	\$1,773,320.88	\$6,366,604.37
8	Arranque Parejo en la Vida	\$359,423.32	\$1,078,269.96	\$1,078,269.96	\$1,078,269.97	\$3,594,233.21
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,134,206.55	\$1,134,206.55	\$756,137.70	\$756,137.69	\$3,780,688.49
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$5,210,482.94	\$5,210,482.94	\$3,473,655.29	\$33,773,655.28	\$47,668,276.45
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$726,565.95	\$726,565.95	\$484,377.30	\$484,376.70	\$2,421,885.90
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$475,514.38	\$475,514.38	\$317,009.59	\$317,009.58	\$1,585,047.93
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$748,979.36	\$748,979.36	\$499,319.58	\$499,319.58	\$2,496,597.88
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$873,047.60	\$873,047.60	\$582,031.74	\$582,031.74	\$2,910,158.68
25	Vigilancia epidemiológica	\$10,934,606.17	\$10,934,606.17	\$1,876,285.26	\$0.00	\$23,745,497.60
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$5,413,452.18	\$6,538,050.82	\$11,951,503.00
	Total	\$27,733,985.06	\$28,452,831.70	\$19,327,977.79	\$56,804,345.19	\$131,819,139.74

ANEXO 4

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de modelos identificados como las mejores prácticas de tratamiento 27.0	Total de modelos de tratamiento evaluados por el STCONADIC 27.0	100.0	Número de modelos de tratamiento para alcoholismo evaluados por el STCONADIC 70
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Número de alcoholímetros distribuidos 350.0	Número de alcoholímetros adquiridos por el STCONADIC 758.0	100.0	Número de alcoholímetros distribuidos y utilizados como apoyo al programa de alcoholimetría en las entidades federativas 46.0
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 3.0	Total de UNEMES programadas 3.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Total de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 74.0	Total de Grupos de Ayuda Mutua Activos 741.0	100.0	Porcentaje de grupos de Ayuda Mutua acreditados 9.9865
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más 2547253.0	Población no asegurada estimada de 20 años y más 2797196.0	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* 91.0645
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Total de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 204.0	Total de Grupos de Ayuda Mutua Activos. 680.0	100.0	Porcentaje de grupos de Ayuda Mutua acreditados 100
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más 2037803.0	Población no asegurada estimada de 20 años y más 2547254.0	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* 79.9999
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondiente en soporte vital básico 600.0	Personas programadas para capacitación como primer respondiente en soporte vital básico 614.0	100.0	Número de personas capacitadas 97.72
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Total de niños y niñas de un año de edad según censo nominal 69518.0	Población de un año de edad según CONAPO** 77242.0	100.0	Porcentaje de concordancia 90
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños y niñas de un año de edad con esquema completo de vacunación 51173.0	Población de un año de edad (Censo nominal) 53866.0	100.0	Cobertura de vacunación en el grupo de un año de edad 95.0005
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños de 1 a 4 años de edad con esquema completo de vacunación ingresado a PROVAC 238230.0	Total de niños de 1 a 4 años de edad según población CONAPO 243092.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de 1 a 4 años de edad, con base en proyección de población CONAPO 97.9999
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Total de niños y niñas de un año de edad según censo nominal 44104.0	Población de un año de edad según CONAPO** 49004.0	100.0	Porcentaje de concordancia 90.0008

Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños y niñas de un año de edad con esquema completo de vacunación 46554.0	Población de un año de edad (Censo nominal) 49004.0	100.0	Cobertura de vacunación en el grupo de un año de edad 95.0004
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños de 1 a 4 años de edad con esquema completo de vacunación ingresado a PROVAC 193648.0	Total de niños de 1 a 4 años de edad según población CONAPO 197599.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de 1 a 4 años de edad, con base en proyección de población CONAPO 98.0004
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2009 49937.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2009 344393.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2009 14.5000
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 307337.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 307337.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 100
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Obligatorio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 194231.0	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100 194231.0	100.0	Cobertura de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 100
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 20517.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabiencia formal 22571.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 100
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de cesáreas realizadas en las unidades de la SS 5826.0	Número de partos atendidos en las unidades de la SS 16051.0	100.0	Porcentaje de operación cesárea en unidades de la SS 35
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 387290.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 649488.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 59.6300
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	Número de usuarios aceptantes de vasectomía 440.0	Número de usuarios programados para vasectomía 440.0	100.0	Porcentaje de hombres vasectomizados 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 70855.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 70855.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Detección de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 49414.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 49414.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 1374.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS 1374.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS en el 2009 4494831.0	Meta de condones a distribuir 4494831.0	100.0	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA/ITS 100

Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 18807.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 62377.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 30.1505
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de otorrinolaringólogos capacitados para realizar implante coclear 0	1 1.0	100.0	Número de otorrinolaringólogos capacitados para implante coclear 1.0
Salud mental, depresión	Opcional	CONSULTAS DE SALUD MENTAL OTORGADAS EN EL 2009 OTORGADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 16800.0	CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 16800.0	100.0	CUMPLIMIENTO DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 100
Salud mental, depresión	Opcional	Cursos de capacitación realizados 44.0	Cursos de capacitación programados 44.0	100.0	Cobertura de capacitación 100
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud establecido* en las Entidades Federativas *= Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para el d 1.0	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud operando* en las Entidades Federativas *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de mercadotecnia social en la planeación y desarrollo de las Campañas Nacionales de Salud 1.0	100.0	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud establecido y operando 100
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Población responsabilidad de la SSA que cuenta con su Cartilla Nacional de Salud según su edad y sexo 6653029.0	Denominador (Población de responsabilidad de la SSA) 7261119.0	100.0	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud en la población según grupo de edad y sexo 91.6253
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Población responsabilidad de la SSA que cuenta con su Cartilla Nacional de Salud según su edad y sexo 484133.0	Denominador (Población de responsabilidad de la SSA) 451943.0	100.0	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud en la población según grupo de edad y sexo 107.12
Escuela y Salud	Opcional	Número de alumnos atendidos 17470.0	Número de alumnos atendidos programados de escuelas incorporadas 15876.0	80.0	Alumnos atendidos de escuelas incorporadas 88.0322
Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 223.0	Número de escuelas programadas 122.0	80.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 146.2295
Escuela y Salud	Opcional	Número de alumnos atendidos 28505.0	Número de alumnos atendidos programados de escuelas incorporadas 30821.0	80.0	Alumnos atendidos de escuelas incorporadas 108.125
Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 1541.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 1541.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100

Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de comunidades certificadas como saludables 56.0	Número de Comunidades iniciadas como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 68.0	100.0	Porcentaje de Comunidades Certificadas como Saludables respecto al número de comunidades iniciadas en el Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 82.35
Atención al envejecimiento	Opcional	Pruebas de detección realizadas 243302.0	Pruebas de detección programadas 243302.0	100.0	Cobertura de detección de hiperplasia prostática 100
Atención al envejecimiento	Opcional	Número de detecciones de alteraciones de memoria en la población adulta mayor no asegurada 78486.0	Total de la población adulta mayor no asegurada 386474.0	100.0	Porcentaje de detección de alteraciones de memoria en población adulta mayor no asegurada de 60 o más años 20.3082
Atención al envejecimiento	Opcional	Número de detecciones de alteraciones de memoria en la población adulta mayor no asegurada 78486.0	Total de la población adulta mayor no asegurada 392432.0	100.0	Porcentaje de detección de alteraciones de memoria en población adulta mayor no asegurada de 60 o más años 19.9998
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 18000.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 18000.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 100
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 4056.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 92097.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 4.4040
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 40.0	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 40.0	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar 100
Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 1304.0	Personal de salud a capacitar 21733.0	100.0	Personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6
Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 11.0	Personal directivo de hospitales programado 52.0	100.0	Personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 21.1538
Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 3.0	Programas prioritarios de salud 15.0	100.0	Programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 20
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 954.0	Casos de TB.P esperados 1060.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 90
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	número de casos TB P Bk+ curados en 2009 753.0	Número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 837.0	100.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 89.96

Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 267300.0	Total de probables en el mes 22301.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 1,198.6009
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 1886.0	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 1715.0	100.0	Incremento de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio en el 2009 109.9708
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el período evaluado 1359491.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el período evaluado 1420000.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 95.7388
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de reuniones trimestrales por estado realizadas 4.0	Número de reuniones trimestrales por estado programadas 4.0	100.0	Reuniones del Comité Estatal para la Seguridad en Salud 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de notas de monitoreo realizadas 365.0	Número de notas de monitoreo programadas 365.0	100.0	Porcentaje de notas de monitoreo realizadas 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de capacitaciones realizadas en el periodo 2.0	Número de capacitaciones programadas en el periodo 2.0	100.0	Capacitaciones realizadas 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 1500.0	Número de Unidades en catálogo por estado 1522.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 98.5545
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Unidades trazadoras equipadas 1.0	Unidades trazadoras programadas 1.0	100.0	Unidades trazadoras equipadas/ unidades trazadoras programadas X 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Recomendaciones elaboradas 4.0	12 4.0	100.0	Recomendaciones elaboradas al mes/12 recomendaciones programadas al año X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Capacitaciones proporcionadas 2.0	Capacitaciones programadas 2.0	100.0	Actualización o capacitación proporcionada / actualizaciones o capacitaciones programadas X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Jurisdicciones equipadas 8.0	Jurisdicciones en el estado 11.0	100.0	Jurisdicciones equipadas/número de jurisdicciones en el estado X 100 72.7272
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 6600.0	Número de consultas programadas 6600.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 100
Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 875789.0	Total consultas odontológicas 2008 598203.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 146.4033
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número de casos de diarrea a estudiar para <i>Vibrio cholerae</i> 11500.0	Total de casos de diarrea atendidos en unidades médicas por institución 295657.0	100.0	Búsqueda intencionada de <i>Vibrio cholerae</i> en casos de diarrea atendidos en las unidades médicas, por institución 3.8896
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año 1.0	Número de casos en tratamiento 2.0	100.0	Porcentaje de casos que curan en el año 50
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de contactos examinados 9.0	Total de contactos identificados 10.0	100.0	Porcentaje de contactos examinados dermatológicamente de acuerdo a los identificados 90.0
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de municipios con tasa de prevalencia de lepra igual o mayor a un caso por 10,000 habitantes del periodo anterior 1.0	1 1.0	1.0	Número de municipios con tasa de prevalencia de lepra igual o mayor a un caso por 10,000 habitantes. 1.0

Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Obligatorio	Muestras procesadas 1940.0	Muestras recibidas 2084.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas 93.0902
Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Pacientes tratados para leishmaniasis 20.0	Pacientes registrados con leishmaniasis 20.0	100.0	Tratar al 80% o más de los casos registrados con leishmaniasis 100
Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Obligatorio	Indice de Desempeño obtenido en 2010 95.4	Indice de Desempeño obtenido en 2009 94.4	100.0	Indice de Desempeño 101.0593
Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Obligatorio	Muestras procesadas 330834.0	Muestras recibidas 330834.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas 100.0
Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Obligatorio	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico 309384.0	Muestras recibida por cada diagnóstico del marco analítico 330834.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas en tiempo por diagnóstico 93.5163

ANEXO 5

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Programas de Acción Específicos por Unidad Administrativa u Organo Desconcentrado.

CLAVE UR: 000								
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$229,171.90	\$3,440,099.60	\$1,032,029.88	\$1,032,029.88	\$688,019.92	\$688,019.92	\$3,669,271.50
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$760,421.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$760,421.90
11	Prevención y control del dengue	\$11,909,512.18	\$35,568,276.45	\$5,210,482.94	\$5,210,482.94	\$3,473,655.29	\$21,673,655.28	\$47,477,788.63
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$327,185.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$327,185.06
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$1,673,778.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,673,778.41
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$64,005,800.16	\$2,910,158.68	\$873,047.60	\$873,047.60	\$582,031.74	\$582,031.74	\$66,915,958.84
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$23,745,497.60	\$10,934,606.17	\$10,934,606.17	\$1,876,285.26	\$0.00	\$23,745,497.60
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$5,931,098.59	\$11,951,503.00	\$0.00	\$0.00	\$5,413,452.18	\$6,538,050.82	\$17,882,601.59
SUBTOTAL:		\$84,836,968.20	\$77,615,535.33	\$18,050,166.59	\$18,050,166.59	\$12,033,444.39	\$29,481,757.76	\$162,452,503.53

CLAVE UR: R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$209,600,204.62	\$2,506,713.98	\$752,014.19	\$752,014.19	\$501,342.80	\$501,342.80	\$212,106,918.60
SUBTOTAL:		\$209,600,204.62	\$2,506,713.98	\$752,014.19	\$752,014.19	\$501,342.80	\$501,342.80	\$212,106,918.60

CLAVE UR: K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$63,269,196.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,269,196.69
SUBTOTAL:		\$63,269,196.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,269,196.69

CLAVE UR: L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$180,741.14	\$4,266,209.22	\$1,279,862.77	\$1,279,862.77	\$853,241.84	\$853,241.84	\$4,446,950.36
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$38,754,075.24	\$6,866,604.37	\$1,909,981.31	\$1,909,981.31	\$1,273,320.87	\$1,773,320.88	\$45,620,679.61
8	Arranque Parejo en la Vida	\$2,724,476.05	\$26,294,233.21	\$359,423.32	\$1,078,269.96	\$1,078,269.96	\$23,778,269.97	\$29,018,709.26
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$193,176.12	\$3,780,688.49	\$1,134,206.55	\$1,134,206.55	\$756,137.70	\$756,137.69	\$3,973,864.61
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$1,585,047.93	\$475,514.38	\$475,514.38	\$317,009.59	\$317,009.58	\$1,585,047.93
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$171,415.67	\$2,462,073.38	\$748,979.36	\$748,979.36	\$499,319.58	\$464,795.08	\$2,633,489.05
20	Igualdad de género en salud	\$2,071.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,071.70
SUBTOTAL:		\$42,025,955.92	\$45,254,856.60	\$5,907,967.69	\$6,626,814.33	\$4,777,299.54	\$27,942,775.04	\$87,280,812.52

CLAVE UR: 312 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$164,250.80	\$13,681,666.94	\$1,876,083.58	\$1,876,083.58	\$1,250,722.39	\$8,678,777.39	\$13,845,917.74
SUBTOTAL:		\$164,250.80	\$13,681,666.94	\$1,876,083.58	\$1,876,083.58	\$1,250,722.39	\$8,678,777.39	\$13,845,917.74

CLAVE UR: 314								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$2,694,948.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,694,948.76
SUBTOTAL:		\$2,694,948.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,694,948.76

CLAVE UR: 315 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$1,403,956.87	\$421,187.06	\$421,187.06	\$280,791.37	\$280,791.38	\$1,403,956.87
SUBTOTAL:		\$0.00	\$1,403,956.87	\$421,187.06	\$421,187.06	\$280,791.37	\$280,791.38	\$1,403,956.87

CLAVE UR: 310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,981,590.80	\$2,421,886.51	\$726,565.95	\$726,565.95	\$484,377.30	\$484,377.31	\$4,403,477.31
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$1,981,590.80	\$2,421,886.51	\$726,565.95	\$726,565.95	\$484,377.30	\$484,377.31	\$4,403,477.31

ANEXO 6

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	20655.0	\$97,078.50
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	51671.0	\$67,172.30
	TOTAL					\$164,250.80
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	13,480.7	229,171.90
	TOTAL					229,171.90
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	170.0	\$531,250.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	13,480.7	\$229,171.90
	TOTAL					\$760,421.90
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	400000.0	\$2,184,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	341000.0	\$3,341,800.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	399000.0	\$37,984,800.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	ROTAVIRUS	\$116.20	164600.0	\$19,126,520.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	236123.0	\$67,885,362.50
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso Fideicomiso	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	604600.0	\$28,017,164.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso Fideicomiso	INFLUENZA	\$46.34	319600.0	\$14,810,264.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	182900.0	\$1,664,390.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	100300.0	\$1,390,158.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	21400.0	\$2,127,160.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Cámaras frías para Centro Estatal de Vacunas *	\$1,127,000.00	3.0	\$3,381,000.00

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Cámara Fría para Centro Jurisdiccional de Vacunas++	\$787,750.00	8.0	\$6,302,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Refrigerador equipado de 17.5 pies cúbicos	\$48,676.05	100.0	\$4,867,605.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Refrigerador equipado de 13 pies cúbicos	\$43,950.70	200.0	\$8,790,140.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Congelador para paquetes congelantes	\$5,954.00	100.0	\$595,400.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Protector de voltaje para refrigerador	\$575.00	400.0	\$230,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Planta auxiliar de energía eléctrica	\$249,500.00	5.0	\$1,247,500.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipo de cómputo	\$14,024.25	5.0	\$70,121.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Impresora	\$3,789.25	5.0	\$18,946.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Fuente de poder	\$1,040.75	5.0	\$5,203.75
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Vehículo con carrocería refrigerada (Termokim)	\$588,584.67	1.0	\$588,584.67
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Trajes para la protección contra el frío	\$2,625.45	21.0	\$55,134.45
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termo de 9 litros	\$819.95	1895.0	\$1,553,805.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Canastilla portavacunas para termo de 9 litros	\$137.43	4000.0	\$549,720.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Carrito portatermo de 9 litros	\$540.50	1500.0	\$810,750.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Mochila para termo de 9 litros	\$239.09	750.0	\$179,317.50
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termo de 45 litros o más	\$1,381.15	700.0	\$966,805.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipo de calibración de termómetros	\$267.95	700.0	\$187,565.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termómetros de vástago para supervisión	\$86.25	2200.0	\$189,750.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termómetro lineal de bolsillo	\$140.30	700.0	\$98,210.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Vehículo doble tracción (4x4)	\$381,028.00	1.0	\$381,028.00
TOTAL						\$209,600,204.62
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Guía Sencilla	\$0.98	1545.0	\$1,514.10
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$166.75	50.0	\$8,337.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$10.92	3200.0	\$34,960.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$39.10	3000.0	\$117,300.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$201.25	90.0	\$18,112.50

6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$25.85	20.0	\$517.04
	TOTAL					\$180,741.14
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino (VPH)	\$8,892,283.00	1.0	\$8,892,283.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Prevención primaria del Cáncer Cérvico Uterino (vacuna)	\$8,700,00.00	1.0	\$8,700,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$20.17	71562.0	\$1,443,405.54
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna que previene la infección por Virus Papiloma Humano	\$345.18	31000.0	\$10,700,580.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Ensayo de Hibridación de ácido Nucleico en Microplaca	\$16,456.00	540.0	\$8,886,240.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	1500.0	\$2,730.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	200.0	\$40,250.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	1000.0	\$2,010.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico	\$1.13	1500.0	\$1,695.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	250.0	\$1,870.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	20.0	\$4,483.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia Flujo Grama de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	600.0	\$1,092.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	20.0	\$399.60
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Portabolígrafo	\$5.18	1500.0	\$7,770.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	11.0	\$404.80
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CACU	\$22.88	25.0	\$572.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	HCII SCREW CAPS/BG/RT COFC, SCREW CAPS 1000/BX Tapa muescada de plástico utilizados para sintetizar STM calibradores, controles y muestras	\$510.90	2.0	\$1,021.80
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	PLT 96W UBOT NS/CS/RT COFC, PLATE 96 WELL U NS 100/CS Microplacas de plástico, se utiliza para el paso de hibridación de la Captura Hybrida ® de ensayo	\$1,375.50	1.0	\$1,375.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	PLT 96W UBOT NS/CS/RT COFC, PLATE 96 WELL U NS 100/CS Tapas de plástico para microplacas sirven para cubrir las placas de hibridación en el agitador, y para cubrir la pila de placas de captura para almacenar	\$2,528.30	1.0	\$2,528.30
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	SEALING FILM/EA/RT COFC, DURASEAL SEALING FILM Película para sellado "Duraseal" se utiliza para cubrir las muestras que se colocan en la gradilla de plástico durante su desnaturalización	\$1,375.50	1.0	\$1,375.50

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	RCS DISPOSABLE TIPS/CS/RT, DISPOSABLE TIPS 18SETS/CS Puntas desechables para pipeta de plástico, utilizadas para el proceso de las muestras en el RCS para añadir reactivos a lo largo del procedimiento	\$15,497.30	2.0	\$30,994.60
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	COLL TUBE CAP/CS/RT, COLLECTION TUBE CAP 5000/CS Soporte de cepillo, se utiliza para colocar el cepillo cervical en la toma de muestras del cuello uterino para que no interfiera con el dispositivo	\$15,497.30	2.0	\$30,994.60
	TOTAL					\$38,754,075.24
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$35.00	2000.0	\$70,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.18	98784.0	\$709,269.12
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.13	99991.0	\$712,935.83
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.50	74548.0	\$559,110.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.14	93800.0	\$669,732.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$686.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folder	\$3.97	120.0	\$476.40
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.50
	TOTAL					\$2,724,476.05
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	9787.0	\$146,805.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	1360.0	\$1,115.20
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	925.0	\$4,347.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	1950.0	\$1,501.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	3900.0	\$1,326.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	150.0	\$73.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	550.0	\$583.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	550.0	\$1,914.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	36.0	\$807.12
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	36.0	\$930.60
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	1500.0	\$9,480.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llavero	\$4.02	1560.0	\$6,271.20
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	25.0	\$911.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blíster Métodos Anticonceptivos	\$17.82	400.0	\$7,128.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	40.0	\$9,982.00
	TOTAL					\$193,176.12
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	796,020.0	\$533,333.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas caja para 25 pruebas	\$1581.25	361.0	\$570,831.25
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Tenofovir 300 mg caja con 30 tab.	\$2,000.00	5.0	\$10,000.00

10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	\$2,310.00	7,614.0	\$17,588,340.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	\$2,194.50	1,575.0	\$3,456,337.50
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Enfuvirtida	\$20,306.00	24.0	\$487,344.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Saquinavir 500 mg envase con 120 comp.	\$2,452.00	2,105.0	\$5,161,460.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Saquinavir 500 mg envase con 120 comp.	\$2,207.00	890.0	\$1,964,230.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Nevirapina suspensión 1 g/100 ml. Envase con 240 ml.	\$369.15	73.0	\$26,947.95
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Tipranavir 250 mg envase con 120 cáps.	\$4,369.30	344.0	\$1,503,039.20
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Efavirenz 600 mg envase con 30 comp.	\$458.85	5,394.0	\$2,475,036.90
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Combivir 150/300 mg envase con 60 tab.	\$2,055.00	4,895.0	\$10,059,225.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	\$2,335.11	60.0	\$140,106.60
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Kivexa 600 mg/300 mg envase con 30 tab.	\$2,250.00	2,212.0	\$4,977,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Atazanavir 300 mg envase con 30 cáps.	\$2,878.86	1,255.0	\$3,612,969.30
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Didanosina 250 mg cáps.	\$670.89	127.0	\$85,203.03
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Kaletra 200/50 mg caja con 120 tab.	\$3,750.40	1,570.0	\$5,888,128.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Kaletra Juvenil 100/25 mg	\$1,452.00	2.0	\$2,904.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	kaletra 8.0 g/2.0 g frasco con 160 ml	\$2,601.00	439.0	\$1,141,839.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	\$950.00	253.0	\$240,350.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	\$925.00	625.0	\$578,125.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	\$2,225.92	868.0	\$1,932,098.56
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Estavudina 40 mg envase con 60 cáps.	\$97.00	634.0	\$61,498.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Estavudina 15 mg envase con 60 cáps.	\$450.00	62.0	\$27,900.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Zidovudina 100 mg cáps.	\$171.00	610.0	\$104,310.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Zidovudina solución	\$520.00	1,232.0	\$640,640.00
	TOTAL					\$63,269,196.69
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	PERMETRINA	\$4,998.70	950.0	\$4,748,765.00
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	abate 1%	\$181.70	2884.0	\$524,022.80
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	DELMETRINA	\$12,450.53	46.0	\$572,724.38
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	VEHICULOS	\$220,000.00	5.0	\$1,100,000.00
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	MAQUINA PESADA	\$140,000.00	11.0	\$1,540,000.00
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	MOTOMOCHILAS	\$7,000.00	60.0	\$420,000.00
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	TERMICAS	\$22,000.00	22.0	\$484,000.00
11	Prevención y control del dengue	RAMO 12 Apoyo Federal	RECURSO HUMANO	\$42,000.00	60.0	\$2,520,000.00
	TOTAL					\$11,909,512.18
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$72,184.42	28.0	\$2,021,163.76
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$336,892.50	2.0	\$673,785.00
	TOTAL					\$2,694,948.76

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$13.53	760.0	\$10,282.80
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$2.36	835,300.0	\$1,971,308.00
	TOTAL					\$1,981,590.80
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención	\$3.08	100.0	\$308.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	65.0	\$1,943.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	PIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.75
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	23.0	\$15,605.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	210.0	\$16,905.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	4900.0	\$2,303.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Folleto informativo sobre responsabilidades de directores de unidades médicas para la aplicación de la NOM-046	\$2.99	820.0	\$2,451.80
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	4900.0	\$20,188.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	1700.0	\$1,224.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	1700.0	\$1,224.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$672.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,036.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Postales Violencia	\$10.35	2800.0	\$28,980.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,272.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	900.0	\$24,714.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjetas circulares de métodos anticonceptivos con llavero	\$4.02	1560.0	\$6,271.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de procedimientos Vasectomía sin bisturí	\$36.46	25.0	\$911.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Blíster métodos anticonceptivos	\$17.82	400.0	\$7,128.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta herramienta Toma de decisiones	\$249.55	40.0	\$9,982.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de métodos anticonceptivos	\$0.82	1360.0	\$1,115.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud sexual y rep. de la mujer	\$4.70	925.0	\$4,347.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/regleta de métodos anticoncep.	\$0.77	1950.0	\$1,501.50

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico acciones de planificación familiar	\$0.34	3900.0	\$1,326.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico derechos sexuales reproductivos	\$0.49	150.0	\$73.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Inf. sobre prev. de en peri y postmenop.	\$1.06	550.0	\$583.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre aspectos de Prev. de Enf. en peri y postmenopausia	\$3.48	550.0	\$1,914.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de acción salud sexual y Rep. de Adolesc.	\$22.42	36.0	\$807.12
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de acción Planificación Familiar y anticoncep.	\$25.85	36.0	\$930.60
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera sexo con la cabeza	\$6.32	1500.0	\$9,480.00
	TOTAL					\$171,415.67
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.50
	TOTAL					\$2,071.70
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacoresistente	\$9,623.09	34.0	\$327,185.06
	TOTAL					\$327,185.06
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$160.00	9.0	\$1,440.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$184.00	11.0	\$2,024.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Gasas c/200	\$49.45	13.0	\$642.85
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	\$1.39	179.0	\$248.81
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	\$0.97	239.0	\$231.83
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	\$1.22	259.0	\$315.98
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.23	28.0	\$118.44
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.23	50.0	\$211.50
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$185.00	145.0	\$26,825.00

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	\$595.00	1800.0	\$1,071,000.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	\$160.00	3567.0	\$570,720.00
	TOTAL					\$1,673,778.41
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Fideicomiso Fideicomiso	Vacuna AH1N1 SP Y GSK	\$74.85	617,400.00	46,212,390.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Fideicomiso Fideicomiso	Oseltamivir - Tamiflu	\$334.96	53,121.00	17,793,410.16
	TOTAL					64,005,800.16
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$528,000.00	1.0	\$528,000.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Fideicomiso Fideicomiso	Insumos para el diagnóstico de influenza para PCR Tiempo Real y Punto Final (incluye reactivos, medios de transportes, consumibles, materiales de laboratorio)	\$1,730,772.74	1.0	\$1,730,772.74
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Fideicomiso Fideicomiso	Equipos para el diagnóstico de influenza para PCR Tiempo Real y Punto Final (incluye reactivos, medios de transportes, consumibles, materiales de laboratorio)	\$3,672,325.85	1.0	\$3,672,325.85
	TOTAL					\$5,931,098.59
	GRAN TOTAL					\$404,573,115.79

TERCERA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

QUINTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 31 de marzo de 2010.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Firma en ausencia del titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Director de Vinculación Sectorial del Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, **José Manuel Castrejón Vacio.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación en el Estado, **José Salvador Sánchez Estrada.-** Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz, **Luis Fernando Antiga Tinoco.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio que modifica el convenio modificatorio del convenio específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Yucatán.

CONVENIO MODIFICATORIO QUE MODIFICA EL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD; LIC. JOSE MANUEL CASTREJON VACIO, DIRECTOR DE VINCULACION SECTORIAL DEL SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES; T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; ING. MYRIAM DE LOURDES ARABIAN COUTTOLENC, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES; DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL C.P. JUAN GABRIEL RICALDE RAMIREZ, SECRETARIO DE HACIENDA Y EL DR. ALVARO AUGUSTO QUIJANO VIVAS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 31 de diciembre de 2008, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado el 31 de diciembre de 2008, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".
- III. Con fecha 1 de julio de 2009, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas CM-AFASPE-YUC-01/2009, al que en adelante se denominará "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO", con el objeto de modificar el monto de los recursos presupuestarios y/o insumos, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios o los indicadores establecidos en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- IV. Con fecha 15 de noviembre de 2009, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio que Modifica el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas CM-AFASPE-YUC-02/2009, al que en adelante se denominará "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO", con el objeto de modificar el monto de los recursos presupuestarios y/o insumos, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios o los indicadores establecidos en el "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO".
- V. Con fecha 24 de diciembre de 2009, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio que Modifica el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas CM-AFASPE-YUC-03/2009, al que en adelante se denominará recursos presupuestarios y/o insumos, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios o los indicadores establecidos en el "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO".

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:**

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

III. LAS PARTES declaran conjuntamente:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente CONVENIO MODIFICATORIO al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente CONVENIO MODIFICATORIO, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas en el "CONVENIO PRINCIPAL" celebrado con fecha 24 de diciembre de 2009.

SEGUNDA: Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, y Novena del "TERCER CONVENIO MODIFICATORIO", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, para quedar como sigue:

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONVENIO ESPECIFICO y los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$2,740,988.31
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$522,550.39
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$340,215.95
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$557,473.34
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,360,669.94
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,056,995.27
8	Arranque Parejo en la Vida	\$460,634.35
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$695,457.25
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00

11	Prevención y control del dengue	\$16,198,230.82
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$540,760.25
15	Escuela y Salud	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$188,536.90
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,222,617.97
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$3,321,603.96
25	Vigilancia epidemiológica	\$6,431,618.30
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$2,500,000.00
	Total	\$40,138,353.00

En los Anexos 2, 3 y 4 se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el Anexo 5 se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de "LA SECRETARIA" responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$2,740,988.31	\$57,975.00	\$2,798,963.31
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$522,550.39	\$173,707.70	\$696,258.09
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$298,707.70	\$298,707.70
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$340,215.95	\$0.00	\$340,215.95

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$557,473.34	\$49,005,697.46	\$49,563,170.80
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,360,669.94	\$45,213.87	\$3,405,883.81
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,056,995.27	\$7,677,833.20	\$8,734,828.47
8	Arranque Parejo en la Vida	\$460,634.35	\$39,429.10	\$500,063.45
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$695,457.25	\$38,816.70	\$734,273.95
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$27,154,568.44	\$27,154,568.44
11	Prevención y control del dengue	\$16,198,230.82	\$0.00	\$16,198,230.82
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$697,814.60	\$697,814.60
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$540,760.25	\$389,975.30	\$930,735.55
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$188,536.90	\$0.00	\$188,536.90
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,222,617.97	\$79,986.75	\$1,302,604.72
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$2,071.70	\$2,071.70
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$58,262.16	\$58,262.16
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$344,058.41	\$344,058.41
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$3,321,603.96	\$15,371,931.88	\$18,693,535.84
25	Vigilancia epidemiológica	\$6,431,618.30	\$0.00	\$6,431,618.30
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$2,500,000.00	\$4,868,157.34	\$7,368,157.34
	Total	\$40,138,353.00	\$106,304,207.31	\$146,442,560.31

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los Anexos 2, 3, 4 y 5. En el Anexo 6 se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$146,442,560.31 (ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta pesos 31/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los Anexos 3 y 5, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de \$40,138,353.00 (cuarenta millones ciento treinta y ocho mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$106,304,207.31 (ciento seis millones trescientos cuatro mil doscientos siete pesos 31/100 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de YUCATAN, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refieren los Anexos 2, 5 y 6 del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el Anexo 4 del presente instrumento.

CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los Anexos 2, 4, 5 y 6 del presente instrumento.

.....

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- II. Entregar trimestralmente a "LA SECRETARIA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados que tienen a cargo cada uno de los programas sectoriales como se detallan en el Anexo 5, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la Secretaría de Salud del Estado y validada por la Dirección de Administración o equivalente de la propia Secretaría de Salud del Estado. Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Dirección de Administración o equivalente de la Secretaría de Salud del Estado, la documentación comprobatoria original de los recursos federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARIA" y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

.....

- IV. Ministrar los recursos financieros federales que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el Anexo 3, a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la SECRETARIA DE HACIENDA.

- V. Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento, a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los Anexos 4, 5 y 6 del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X. Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los Anexos 2, 3 y 5, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- XI. Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los Anexos 2, 3 y 5.
- XII. Contratar, con los recursos presupuestales transferidos por "LA SECRETARIA", a que se refiere la Cláusula Primera de este instrumento, o bien con cargo al presupuesto de "LA ENTIDAD", los recursos humanos calificados para la consecución de las intervenciones y metas comprometidas en el Anexo 4 del presente instrumento, así como, proporcionar las facilidades, viáticos y transportación para la asistencia a los cursos de capacitación, entrenamiento o actualización que señalen la Dirección General de Promoción de la Salud, los secretariados técnicos de los Consejos Nacionales contra las Adicciones, de Salud Mental, para las Personas con Discapacidad y por los centros nacionales de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para la Prevención y Control del VIH/SIDA y de Prevención de Accidentes.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARIA" se obliga a:

.....

- IV. Practicar, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión y establecer mecanismos para asegurar la aplicación de los recursos federales transferidos y el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

.....

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

ANEXO 2

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$2,033,105.98	\$2,033,105.98
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$3,200,000.00	\$0.00	\$3,200,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$14,625,320.00	\$0.00	\$0.00	\$14,625,320.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$867,853.87	\$0.00	\$867,853.87
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$14,625,320.00	\$4,067,853.87	\$2,133,105.98	\$20,726,279.85

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	TOTAL
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$707,882.33	\$840,000.00	\$0.00	\$1,547,882.33	\$3,580,988.31
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$522,550.39	\$4,968,000.00	\$0.00	\$5,490,550.39	\$5,490,550.39
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$3,078,112.43	\$0.00	\$3,078,112.43	\$3,078,112.43

4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$340,215.95	\$0.00	\$0.00	\$340,215.95	\$340,215.95
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$557,473.34	\$16,706,143.22	\$0.00	\$17,263,616.56	\$17,263,616.56
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$160,669.94	\$2,723,113.80	\$0.00	\$2,883,783.74	\$6,083,783.74
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,056,995.27	\$3,038,695.00	\$0.00	\$4,095,690.27	\$4,095,690.27
8	Arranque Parejo en la Vida	\$460,634.35	\$1,528,512.50	\$0.00	\$1,989,146.85	\$1,989,146.85
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$695,457.25	\$3,741,713.28	\$0.00	\$4,437,170.53	\$4,437,170.53
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$3,900,000.00	\$0.00	\$3,900,000.00	\$3,900,000.00
11	Prevención y control del dengue	\$1,572,910.82	\$3,278,835.72	\$0.00	\$4,851,746.54	\$19,477,066.54
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$94,400.00	\$0.00	\$94,400.00	\$94,400.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$3,710,880.00	\$0.00	\$3,710,880.00	\$3,710,880.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$540,760.25	\$1,810,135.32	\$0.00	\$2,350,895.57	\$2,350,895.57
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$8,449.98	\$0.00	\$8,449.98	\$8,449.98
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$1,186,246.79	\$0.00	\$1,186,246.79	\$1,148,334.77
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$188,536.90	\$255,692.28	\$0.00	\$444,229.18	\$444,229.18
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$354,764.10	\$425,716.80	\$0.00	\$780,480.90	\$1,639,334.77
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$2,760,000.00	\$0.00	\$2,760,000.00	\$2,760,000.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$1,035,162.48	\$0.00	\$1,035,162.48	\$1,035,162.48
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$259,599.00	\$0.00	\$259,599.00	\$259,599.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$3,321,603.96	\$0.00	\$0.00	\$3,321,603.96	\$3,321,603.96
25	Vigilancia epidemiológica	\$6,431,618.30	\$0.00	\$0.00	\$6,431,618.30	\$6,431,618.30
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$3,792,115.24	\$0.00	\$3,792,115.24	\$3,792,115.24
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$166,321.50	\$0.00	\$166,321.50	\$166,321.50
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$275,370.00	\$0.00	\$275,370.00	\$275,370.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$2,500,000.00	\$10,416,784.64	\$0.00	\$12,916,784.64	\$12,916,784.64
	Total	\$19,412,073.15	\$69,999,999.98	\$0.00	\$89,412,073.13	\$110,138,352.98

ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública.

No.	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$529,799.49	\$529,799.49	\$353,199.66	\$1,328,189.67	\$2,740,988.31
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$156,765.12	\$156,765.12	\$104,510.08	\$104,510.07	\$522,550.39
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$102,064.78	\$102,064.78	\$68,043.19	\$68,043.20	\$340,215.95
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$167,242.00	\$167,242.00	\$111,494.67	\$111,494.67	\$557,473.34
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,008,200.98	\$1,008,200.98	\$672,133.99	\$672,133.99	\$3,360,669.94
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$317,098.58	\$317,098.58	\$211,399.05	\$211,399.06	\$1,056,995.27
8	Arranque Parejo en la Vida	\$46,063.44	\$138,190.30	\$138,190.30	\$138,190.31	\$460,634.35
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$208,637.18	\$208,637.18	\$139,091.45	\$139,091.44	\$695,457.25
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$471,873.25	\$471,873.25	\$314,582.16	\$14,939,902.16	\$16,198,230.82
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$162,228.37	\$162,228.37	\$108,152.25	\$108,151.26	\$540,760.25
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$56,561.07	\$56,561.07	\$37,707.38	\$37,707.38	\$188,536.90
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$366,785.39	\$366,785.39	\$244,523.59	\$244,523.60	\$1,222,617.97
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$996,481.19	\$996,481.19	\$664,320.79	\$664,320.79	\$3,321,603.96
25	Vigilancia epidemiológica	\$2,888,808.99	\$2,888,808.99	\$654,000.31	\$0.01	\$6,431,618.30

26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$1,271,872.35	\$1,228,127.65	\$2,500,000.00
	Total	\$7,478,609.83	\$7,570,736.69	\$5,093,221.22	\$19,995,785.27	\$40,138,353.00

ANEXO 4

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Número de alcoholímetros distribuidos 97.0	Número de alcoholímetros adquiridos por el STCONADIC 139.0	100.0	Número de alcoholímetros distribuidos y utilizados como apoyo al programa de alcoholimetría en las entidades federativas 69.7841
Prevención y control de la diabetes mellitus	Opcional	Total de casos de DM con niveles de glucosa menor de 126 mg/dl 6288.0	Total de casos en tratamiento por Diabetes Mellitus 13972.0	100.0	Porcentaje de pacientes con DM que alcanzan niveles de control 45.0042
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Número de pacientes con presión arterial menor o igual a 140/910 mmHg 4571.0	Total de pacientes en tratamiento 8961.0	100.0	Porcentaje de pacientes en tratamiento que alcanzan cifras en control de la presión arterial 51.0099
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondente en soporte vital básico. 300.0	Personas programadas para capacitación como primer respondente en soporte vital básico. 300.0	100.0	Número de personas capacitadas 100
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2009 9513.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2009 65604.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2009 14.5006
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2009 2000.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2009 45922.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2009 4.3552

Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 375.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 69382.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 0.5404
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Obligatorio	Número de citologías con resultado de lesiones de alto grado y cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de la SSA 130.0	Total de citologías cervicales realizadas a mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA 13079.0	100.0	Porcentaje de lesiones de alto grado y cáncer cérvico uterino detectadas en mujeres de 25 a 64 años en la SSA 0.9939
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 13957.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabiencia formal 13957.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 100
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 12758.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabiencia formal 12758.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 100
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de cesáreas realizadas en las unidades de la SS 4223.0	Número de partos atendidos en las unidades de la SS 12066.0	100.0	Porcentaje de operación cesárea en unidades de la SS 34.9991
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 52000.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 70789.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 73.46
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 11141.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año x 100 15915.0	100.0	Cobertura de APEO 70.0031
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	Número de usuarios aceptantes de vasectomía 96.0	Número de usuarios programados para vasectomía 96.0	100.0	Porcentaje de hombres vasectomizados 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 20219.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 20219.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Detección de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 14101.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 14101.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 310.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS 310.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud 100

Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS en el 2009 1219197.0	Meta de condones a distribuir 1219197.0	100.0	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA/ITS 100
Prevención y control del dengue	Opcional	Defunciones confirmadas por fiebre hemorrágica por dengue 1.0	Total de casos de fiebre hemorrágica por dengue confirmados 299.0	100	Letalidad por fiebre hemorrágica por dengue 0.33
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 5523.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 14474.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 38.1580
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Opcional	CAPACITACIONES REALIZADAS 5.0	CAPACITACIONES PROGRAMADAS 5.0	100.0	COBERTURA DE CAPACITACION 100
Salud mental, depresión	Opcional	CONSULTAS DE SALUD MENTAL OTORGADAS EN EL 2009 OTORGADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 29320.0	CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 36650.0	100.0	CUMPLIMIENTO DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 80
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *= 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. * 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud establecido* en las Entidades Federativas. *= Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para el d 0.0	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de mercadotecnia social en la planeación y desarrollo de las Campañas Nacionales de Salud 1.0	100.0	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud establecido y operando 1
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Campañas de difusión e información realizadas 1.0	Campañas de difusión e información programadas 2.0	100.0	Cobertura de difusión e información 50
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Población responsabilidad de la SSa que cuenta con su Cartilla Nacional de Salud según su edad y sexo 885211.15	Denominador (Población de responsabilidad de la SSa) 1024929.94	100.0	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud en la población según grupo de edad y sexo 86.3679
Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 78.0	Número de escuelas programadas 97.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 80.4123

Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 51.0	Número de escuelas programadas 63.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 80.9523
Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 24.0	Número de escuelas programadas 97.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 97
Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 6.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 6.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100
Atención al envejecimiento	Opcional	Número de estudios realizados de SABE en las entidades federativas 1.0	Número de estudios programados de SABE en el país 1.0	100.0	Estados con encuesta SABE levantadas 100
Atención al envejecimiento	Opcional	Número de detecciones de alteraciones de memoria en la población adulta mayor no asegurada 3759.0	Total de la población adulta mayor no asegurada 3109.75	100.0	Porcentaje de detección de alteraciones de memoria en población adulta mayor no asegurada de 60 o más años 120.8778
Atención al envejecimiento	Opcional	Pruebas de detección realizadas 6284.0	Pruebas de detección programadas 11002.5	100.0	Cobertura de detección de hiperplasia prostática 57.1142
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 1876.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 20845.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 9
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 7006.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 17516.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 40
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 16.0	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 16.0	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar. 100

Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 146.0	Personal de salud a capacitar 2432.0	100.0	Personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6.0032
Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 2.0	Personal directivo de hospitales programado 7.0	100.0	Personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 28.5714
Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 4.0	Programas prioritarios de salud 20.0	100.0	Programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 20
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 119.0	Casos de TB.P esperados 119.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 100
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	Número de casos TB P Bk+ curados en 2009 78.0	Número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 100.0	100.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 78
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 40000.0	Total de probables en el mes 40000.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Localidades trabajadas en EMHCAs en el año 282.0	Localidades con riesgo en el año 282.0	100.0	Localidades en riesgo trabajadas en EMHCAs 100
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 145.0	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 132.0	100.0	Incremento de muestras de perro programas para examinar en el laboratorio en el 2009 109.85
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el período evaluado 388500.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el período evaluado 388500.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de reuniones trimestrales por estado realizadas 6.0	Número de reuniones trimestrales por estado programadas 4.0	100.0	Reuniones del Comité Estatal para la Seguridad en Salud 150
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de notas de monitoreo realizadas 52.0	Número de notas de monitoreo programadas 52.0	100.0	Porcentaje de notas de monitoreo realizadas 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de capacitaciones realizadas en el periodo 2.0	Número de capacitaciones programadas en el periodo 2.0	100.0	Capacitaciones realizadas 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales verificados 40.0	Número de refugios temporales programados para verificación 40.0	100.0	Porcentaje de refugios temporales verificados 100

Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 17186.0	Número de Unidades en catálogo por estado 17627.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 97.5
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 16571.0	Número de Unidades en catálogo por estado 17628.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 94.0038
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Unidades trazadoras equipadas 1.0	Unidades trazadoras programadas 1.0	100.0	Unidades trazadoras equipadas/ unidades trazadoras programadas X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Recomendaciones elaboradas 4.0	12 4.0	100.0	Recomendaciones elaboradas al mes/12 recomendaciones programadas al año X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Capacitaciones proporcionadas 2.0	Capacitaciones programadas 2.0	100.0	Actualización o capacitación proporcionada / actualizaciones o capacitaciones programadas X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Jurisdicciones equipadas 3.0	Jurisdicciones en el estado 3.0	100.0	Jurisdicciones equipadas/número de jurisdicciones en el estado X 100 100
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 17500.0	Número de consultas programadas 17500.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 100
Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 84902.0	Total consultas odontológicas 2008 82429.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 103.0001
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número de casos de diarrea a estudiar para <i>Vibrio cholerae</i> 966.0	Total de casos de diarrea atendidos en unidades médicas por institución 48300.0	100.0	Búsqueda intencionada de <i>Vibrio cholerae</i> en casos de diarrea atendidos en las unidades médicas, por institución 2
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año 3.0	Número de casos en tratamiento 3.0	100.0	Por ciento de casos que curan en el año 100
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de contactos examinados 70.0	Total de contactos identificados 70.0	100.0	Porcentaje de contactos examinados dermatológicamente de acuerdo a los identificados 100

29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$4,868,157.34	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,271,872.35	\$1,228,127.65	\$7,368,157.34
SUBTOTAL:		\$21,114,825.19	\$28,974,003.47	\$4,513,928.55	\$4,513,928.55	\$3,009,285.69	\$16,936,860.68	\$50,088,828.66

CLAVE UR: R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$49,005,697.46	\$557,473.34	\$167,242.00	\$167,242.00	\$111,494.68	\$111,494.66	\$49,563,170.80
SUBTOTAL:		\$49,005,697.46	\$557,473.34	\$167,242.00	\$167,242.00	\$111,494.68	\$111,494.66	\$49,563,170.80

CLAVE UR: K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$27,154,568.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,154,568.44
SUBTOTAL:		\$27,154,568.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,154,568.44

CLAVE UR: L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$45,213.87	\$3,360,669.94	\$1,008,200.98	\$1,008,200.98	\$672,133.99	\$672,133.99	\$3,405,883.81
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$7,677,833.20	\$1,056,995.27	\$317,098.58	\$317,098.58	\$211,399.05	\$211,399.06	\$8,734,828.47
8	Arranque Parejo en la Vida	\$39,429.10	\$460,634.35	\$46,063.44	\$138,190.30	\$138,190.30	\$138,190.31	\$500,063.45
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$38,816.70	\$695,457.25	\$208,637.18	\$208,637.18	\$139,091.45	\$139,091.44	\$734,273.95
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$188,536.90	\$56,561.07	\$56,561.07	\$37,707.38	\$37,707.38	\$188,536.90
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$79,986.75	\$1,222,617.97	\$366,785.39	\$366,785.39	\$244,523.59	\$244,523.60	\$1,302,604.72
20	Igualdad de género en salud	\$2,071.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,071.70
SUBTOTAL:		\$7,883,351.32	\$6,984,911.68	\$2,003,346.64	\$2,095,473.50	\$1,443,045.76	\$1,443,045.78	\$14,868,263.00

CLAVE UR: 312 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$57,975.00	\$2,740,988.31	\$529,799.49	\$529,799.49	\$353,199.66	\$1,328,189.67	\$2,798,963.31
SUBTOTAL:		\$57,975.00	\$2,740,988.31	\$529,799.49	\$529,799.49	\$353,199.66	\$1,328,189.67	\$2,798,963.31

CLAVE UR: 314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$697,814.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$697,814.60
SUBTOTAL:		\$697,814.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$697,814.60

CLAVE UR: 315 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$340,215.95	\$102,064.78	\$102,064.78	\$68,043.19	\$68,043.20	\$340,215.95
SUBTOTAL:		\$0.00	\$340,215.95	\$102,064.78	\$102,064.78	\$68,043.19	\$68,043.20	\$340,215.95

CLAVE UR: 310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$389,975.30	\$540,760.25	\$162,228.37	\$162,228.37	\$108,152.25	\$108,151.26	\$930,735.55
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$389,975.30	\$540,760.25	\$162,228.37	\$162,228.37	\$108,152.25	\$108,151.26	\$930,735.55

ANEXO 6

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	7290.0	\$34,263.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	18240.0	\$23,712.00
TOTAL						\$57,975.00

2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	10218.1	\$173,707.70
	TOTAL					\$173,707.70
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	40.0	\$125,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	10218.1	\$173,707.70
	TOTAL					\$298,707.70
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	55000.0	\$300,300.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	78600.0	\$770,280.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	78600.0	\$7,482,720.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	ROTAVIRUS	\$116.20	31100.0	\$3,613,820.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	57539.0	\$16,542,462.50
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso Fideicomiso	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	91700.0	\$4,249,378.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso Fideicomiso	INFLUENZA	\$46.34	59100.0	\$2,738,694.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	36400.0	\$331,240.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	7300.0	\$101,178.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	10000.0	\$994,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Cámaras frías para Centro Estatal de Vacunas *	\$1,127,000.00	3.0	\$3,381,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Cámara Fría para Centro Jurisdiccional de Vacunas++	\$787,750.00	4.0	\$3,151,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Refrigerador equipado de 17.5 pies cúbicos	\$48,676.05	3.0	\$146,028.15
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Refrigerador equipado de 13 pies cúbicos	\$43,950.70	41.0	\$1,801,978.70

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Congelador para paquetes congelantes	\$5,954.00	13.0	\$77,402.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Protector de voltaje para refrigerador	\$575.00	147.0	\$84,525.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Planta auxiliar de energía eléctrica	\$249,500.00	5.0	\$1,247,500.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipo de cómputo	\$14,024.25	7.0	\$98,169.75
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Impresora	\$3,789.25	7.0	\$26,524.75
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Fuente de poder	\$1,040.75	7.0	\$7,285.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Vehículo con carrocería refrigerada (Termokim)	\$588,584.67	1.0	\$588,584.67
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Trajes para la protección contra el frío	\$2,625.45	14.0	\$36,756.30
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termo de 9 litros	\$819.95	81.0	\$66,415.95
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Canastilla portavacunas para termo de 9 litros	\$137.43	715.0	\$98,262.45
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Carrito portatermo de 9 litros	\$540.50	290.0	\$156,745.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Mochila para termo de 9 litros	\$239.09	136.0	\$32,516.24
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termo de 45 litros o más	\$1,381.15	89.0	\$122,922.35
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipo de calibración de termómetros	\$267.95	149.0	\$39,924.55
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termómetros de vástago para supervisión	\$86.25	625.0	\$53,906.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termómetro lineal de bolsillo	\$140.30	232.0	\$32,549.60
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Vehículo de tracción sencilla (2x4)	\$250,600.00	1.0	\$250,600.00

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Vehículo doble tracción (4x4)	\$381,028.00	1.0	\$381,028.00
	TOTAL					\$49,005,697.46
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Guía Sencilla	\$1,545.00	0.98	\$1,514.10
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$15.00	166.75	\$2,501.25
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$700.00	10.925	\$7,647.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$800.00	39.1	\$31,280.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$10.00	201.25	\$2,012.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$10.00	25.852	\$258.52
	TOTAL					\$45,213.87
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino (VPH)			\$2,193,243.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Prevención primaria del Cáncer Cérvico Uterino (vacuna)			\$3,360,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$19,000.00	20.17	\$383,230.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna que previene la infección por Virus Papiloma Humano	\$345.18	5000.0	\$1,725,900.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	500.0	\$910.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	45.0	\$9,056.25
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	200.0	\$402.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico	\$1.13	400.0	\$452.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	100.0	\$748.00

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	5.0	\$1,120.75
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia Flujo Grama de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	200.0	\$364.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	20.0	\$399.60
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Portabolígrafo	\$5.18	300.0	\$1,554.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	3.0	\$110.40
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CACU	\$22.88	15.0	\$343.20
	TOTAL					\$7,677,833.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$36.00	1000.0	\$36,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$686.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folder	\$3.97	120.0	\$476.40
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.50
	TOTAL					\$39,429.10
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	1641.0	\$24,615.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	245.0	\$200.90
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	250.0	\$1,175.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	200.0	\$154.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	400.0	\$136.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Político Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	1400.0	\$686.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	150.0	\$159.00

9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	150.0	\$522.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	9.0	\$201.78
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	9.0	\$232.65
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	400.0	\$2,528.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llavero	\$4.02	160.0	\$643.20
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	7.0	\$255.22
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blíster Métodos Anticonceptivos	\$17.82	60.0	\$1,069.20
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	25.0	\$6,238.75
	TOTAL					\$38,816.70
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	22,800.0	15,276.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas caja para 25 pruebas	\$1,581.25	97.0	153,381.25
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas equipo para 25 pruebas	\$862.07	12.0	10,344.84
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Tenofovir 300 mg caja con 30 tab.	\$2,000.00	358.0	716,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	\$2,310.00	3,461.0	7,994,910.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	\$2,194.50	24.0	52,668.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Enfuvirtida	\$20,306.00	29.0	588,874.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Saquinavir 500 mg envase con 120 comp.	\$2,452.00	711.0	1,743,372.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Nevirapina suspensión 1 g/100 ml. Envase con 240 ml.	\$369.15	5.0	1,845.75
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Nevirapina 200 mg frasco con 60 tab.	\$389.00	310.0	120,590.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Tipranavir 250 mg envase con 120 cáps	\$4,369.30	61.0	266,527.30
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Efavirenz 600 mg envase con 30 comp.	\$458.85	3,072.0	1,409,587.20
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	\$2,747.19	72.0	197,797.68

10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	\$2,335.11	204.0	476,362.44
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Kivexa 600 mg/300 mg envase con 30 tab.	\$2,250.00	1,048.0	2,358,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Abacavir solución 20 mg/ml frasco con 240 ml	\$578.67	39.0	22,568.13
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Lamivudina 1 g/100 ml. Envase con 240 ml.	\$919.9	224.0	206,057.60
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Atazanavir 300 mg envase con 30 cáps.	\$2,878.86	1,868.0	5,377,710.48
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Didanosina 250 mg cáps.	\$670.89	17.0	11,405.13
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Didanosina 400 mg envase con 30 cáps.	\$1078.53	656.0	707,515.68
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	kalettra 200/50 mg caja con 120 tab.	\$3,750.40	536.0	2,010,214.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Kaletra Juvenil 100/25 mg	\$1,452.00	4.0	5,808.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	kalettra 8.0 g/2.0 g frasco con 160 ml	\$2,601.00	138.0	358,938.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	\$950.00	311.0	295,450.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	\$925.00	795.0	735,375.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	\$2,225.92	468.0	1,041,730.56
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Estavudina 40 mg envase con 60 cáps.	\$97.00	92.0	8,924.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Estavudina 15 mg envase con 60 cáps.	\$450.00	35.0	15,750.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Zidovudina 100 mg cáps.	\$171.00	189.0	32,319.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Zidovudina 250 mg envase con 30 cáps	\$167.00	438.0	73,146.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Zidovudina solución	\$520.00	281.0	146,120.00
	TOTAL					27,154,568.44
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$72,184.42	5.0	\$360,922.10
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$336,892.50	1.0	\$336,892.50
	TOTAL					\$697,814.60
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$13.53	810.0	\$10,959.30

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$2.36	160600.0	\$379,016.00
	TOTAL					\$389,975.30
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención	\$3.08	350.0	\$1,078.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	12.0	\$358.80
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	PIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.75
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	11.0	\$7,463.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	90.0	\$7,245.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	1000.0	\$470.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Folleto informativo sobre responsabilidades de directores de unidades médicas para la aplicación de la NOM-046	\$2.99	200.0	\$598.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	1050.0	\$4,326.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	400.0	\$288.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	400.0	\$288.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$672.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,036.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Postales Violencia	\$10.35	2800.0	\$28,980.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,272.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	200.0	\$5,492.00

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjetas circulares de métodos anticonceptivos con llavero	\$4.02	160	\$643.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de procedimientos vasectomía sin bisturí	\$36.46	7	\$255.22
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Blíster métodos anticonceptivos	\$17.82	60	\$1,069.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta herramienta Toma de decisiones	\$249.55	25	\$6,238.75
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de métodos anticonceptivos	\$0.82	245	\$200.90
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud sexual y rep. de la mujer	\$4.70	250	\$1,175.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/regleta de métodos anticoncep.	\$0.77	200	\$154.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico acciones de planificación familiar	\$0.34	400	\$136.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico derechos sexuales reproductivos	\$0.49	1400	\$686.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de inf. sobre prev. De en peri y postmenop.	\$1.06	150	\$159.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre aspectos de prev. de enf. en peri y postmenopausia	\$3.48	150	\$522.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de acción salud sexual y rep. de adolesc.	\$22.42	9	\$201.78
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de acción Planificación Familiar y anticoncep.	\$25.85	9	\$232.65
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera sexo con la cabeza	\$6.32	400	\$2,528.00
	TOTAL					\$79,986.75
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00

20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.50
	TOTAL					\$2,071.70
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente	\$9,710.36	6.0	\$58,262.16
	TOTAL					\$58,262.16
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$160.00	9.0	\$1,440.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$185.00	145.0	\$26,825.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$184.00	11.0	\$2,024.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Gasas c/200	\$49.45	13.0	\$642.85
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	\$1.39	179.0	\$248.81
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	\$0.97	239.0	\$231.83
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	\$1.22	259.0	\$315.98
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.23	28.0	\$118.44
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.23	50.0	\$211.50
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	\$160.00	1950.0	\$312,000.00
	TOTAL					\$344,058.41
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Fideicomiso Fideicomiso	Vacuna AH1N1 SP Y GSK	\$74.85	96,500.00	7,223,025.00

24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Fideicomiso Fideicomiso	Oseltamivir - Tamiflu	\$334.96	24,328.00	8,148,906.88
	TOTAL					15,371,931.88
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$554,138.00	1.0	\$554,138.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Fideicomiso Fideicomiso	Insumos para el diagnóstico de influenza para PCR Tiempo Real y Punto Final (incluye reactivos, medios de transportes, consumibles, materiales de laboratorio)	\$968,383.92	1.0	\$968,383.92
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Fideicomiso Fideicomiso	Equipos para el diagnóstico de influenza para PCR Tiempo Real y Punto Final (incluye reactivos, medios de transportes, consumibles, materiales de laboratorio)	\$3,345,635.42	1.0	\$3,345,635.42
	TOTAL					\$4,868,157.34
	GRAN TOTAL					\$106,304,207.31

TERCERA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

QUINTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 31 de marzo de 2010.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Secretaría Técnica del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Firma en ausencia del titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud: el Director de Vinculación Sectorial del Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, **José Manuel Castrejón Vacío.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Hacienda, **Juan Gabriel Ricalde Ramírez.-** Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud, **Alvaro Augusto Quijano Vivas.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio que modifica el convenio modificatorio del convenio específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas.

CONVENIO MODIFICATORIO QUE MODIFICA EL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; LIC. JOSE MANUEL CASTREJON VACIO, DIRECTOR DE VINCULACIÓN SECTORIAL DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES; T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; ING. MYRIAM DE LOURDES ARABIAN COUTTOLENC, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL L.C. JORGE MIRANDA CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS Y LA DRA. ELSA ALICIA AGUILAR DIAZ, DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 31 de diciembre de 2008, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado el 31 de diciembre de 2008, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".
- III. Con fecha 1 de julio de 2009, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas CM-AFASPE-ZAC-01/2009, al que en adelante se denominará "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO", con el objeto de modificar el monto de los recursos presupuestarios y/o insumos, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios o los indicadores establecidos en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- IV. Con fecha 15 de noviembre de 2009, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio que Modifica el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas CM-AFASPE-ZAC-02/2009, al que en adelante se denominará "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO", con el objeto de modificar el monto de los recursos presupuestarios y/o insumos, la vigencia, la calendarización de los recursos presupuestarios o los indicadores establecidos en el "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO".

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

III. LAS PARTES declaran conjuntamente:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente CONVENIO MODIFICATORIO al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente CONVENIO MODIFICATORIO, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas en el "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO" celebrado con fecha 15 de noviembre de 2009.

SEGUNDA: Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, y Novena del "SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, para quedar como sigue:

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONVENIO ESPECIFICO y los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$3,280,639.72
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$546,834.33
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$211,985.97
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$367,279.70
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,458,003.47
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,428,443.53
8	Arranque Parejo en la Vida	\$945,190.28
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$640,264.82
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$1,402,152.10
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$355,333.60
15	Escuela y Salud	\$0.00

16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$442,730.96
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,366,085.41
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$636,195.91
25	Vigilancia epidemiológica	\$3,828,263.17
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$2,401,044.98
	Total	\$21,310,447.95

En los Anexos 2, 3 y 4 se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el Anexo 5 se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de "LA SECRETARIA" responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$3,280,639.72	\$67,636.20	\$3,348,275.92
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$546,834.33	\$227,186.30	\$774,020.63
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$295,936.30	\$295,936.30
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$211,985.97	\$0.00	\$211,985.97
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$367,279.70	\$44,237,975.43	\$44,605,255.13
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,458,003.47	\$57,464.13	\$3,515,467.60
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,428,443.53	\$165,520.08	\$1,593,963.61
8	Arranque Parejo en la Vida	\$945,190.28	\$694,320.80	\$1,639,511.08
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$640,264.82	\$38,710.41	\$678,975.23
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$4,066,698.91	\$4,066,698.91

11	Prevención y control del dengue	\$1,402,152.10	\$0.00	\$1,402,152.10
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$769,999.02	\$769,999.02
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$355,333.60	\$393,052.60	\$748,386.20
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$442,730.96	\$0.00	\$442,730.96
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,366,085.41	\$101,989.66	\$1,468,075.07
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$2,071.70	\$2,071.70
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$300,176.34	\$300,176.34
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$636,195.91	\$20,329,190.06	\$20,965,385.97
25	Vigilancia epidemiológica	\$3,828,263.17	\$0.00	\$3,828,263.17
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$2,401,044.98	\$4,056,663.69	\$6,457,708.67
	Total	\$21,310,447.95	\$75,804,591.63	\$97,115,039.58

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los Anexos 2, 3, 4 y 5. En el Anexo 6 se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$97,115,039.58 (noventa y siete millones ciento quince mil treinta y nueve pesos 58/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los Anexos 3 y 5, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de \$21, 310,447.95 veintiún millones trescientos diez mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 95/100 M.N.) se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$75,804,591.63 (setenta y cinco millones ochocientos cuatro mil quinientos noventa y un pesos 63/00 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de ZACATECAS, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refieren los Anexos 2, 5 y 6 del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el Anexo 4 del presente instrumento.

CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los Anexos 2, 4, 5 y 6 del presente instrumento.

.....

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- II.** Entregar trimestralmente a "LA SECRETARIA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados que tienen a cargo cada uno de los programas sectoriales como se detallan en el Anexo 5, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por los Servicios de Salud del Estado y validada por la Dirección de Administración o equivalente del propio Servicios de Salud del Estado. Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Dirección de Administración o equivalente de los Servicios de Salud del Estado, la documentación comprobatoria original de los recursos federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARIA" y, en su caso, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

.....

- IV.** Ministrar los recursos financieros federales que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el Anexo 3, a los Servicios de Salud del Estado, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la SECRETARIA DE FINANZAS.
- V.** Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento, a los Servicios de Salud del Estado, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los Anexos 4, 5 y 6 del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X.** Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los Anexos 2, 3 y 5, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- XI.** Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los Anexos 2, 3 y 5.

- XII.** Contratar, con los recursos presupuestales transferidos por la "LA SECRETARIA", a que se refiere la Cláusula Primera de este instrumento, o bien con cargo al presupuesto de "LA ENTIDAD", los recursos humanos calificados para la consecución de las intervenciones y metas comprometidas en el Anexo 4 del presente instrumento, así como proporcionar las facilidades, viáticos y transportación para la asistencia a los cursos de capacitación, entrenamiento o actualización que señalen la Dirección General de Promoción de la Salud, los secretariados técnicos de los Consejos Nacionales contra las Adicciones, de Salud Mental, para las Personas con Discapacidad y por los centros nacionales de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para la Prevención y Control del VIH/SIDA y de Prevención de Accidentes.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARIA" se obliga a:

.....

- IV.** Practicar, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión y establecer mecanismos para asegurar la aplicación de los recursos federales transferidos y el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

.....

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

ANEXO 2

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$2,805,848.98	\$2,805,848.98
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$0.00	\$3,200,000.00	\$3,200,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$826,187.13	\$0.00	\$826,187.13
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$0.00	\$826,187.13	\$6,005,848.98	\$6,832,036.11

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	TOTAL
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$474,790.74	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,474,790.74	\$4,280,639.72
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$546,834.33	\$8,328,925.00	\$0.00	\$8,875,759.33	\$8,875,759.33
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$4,090,200.00	\$0.00	\$4,090,200.00	\$4,090,200.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$211,985.97	\$0.00	\$0.00	\$211,985.97	\$211,985.97
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$367,279.70	\$2,378,573.00	\$0.00	\$2,745,852.70	\$2,745,852.70
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$258,003.47	\$7,847,165.00	\$0.00	\$8,105,168.47	\$11,305,168.47
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,428,443.53	\$7,404,400.00	\$0.00	\$8,832,843.53	\$8,832,843.53
8	Arranque Parejo en la Vida	\$945,190.28	\$15,571,037.80	\$0.00	\$16,516,228.08	\$16,516,228.08
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$640,264.82	\$6,243,498.22	\$0.00	\$6,883,763.04	\$6,883,763.04
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$476,150.00	\$476,150.00	\$476,150.00

11	Prevención y control del dengue	\$1,402,152.10	\$0.00	\$0.00	\$1,402,152.10	\$1,402,152.10
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$3,065,000.00	\$0.00	\$3,065,000.00	\$3,065,000.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$355,333.60	\$1,276,082.58	\$0.00	\$1,631,416.60	\$1,631,416.18
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$62,470.00	\$0.00	\$62,470.00	\$62,470.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$7,875,000.00	\$0.00	\$7,875,000.00	\$7,875,000.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$442,730.96	\$706,740.00	\$0.00	\$1,149,470.96	\$1,149,470.96
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$539,898.28	\$580,000.00	\$0.00	\$1,119,898.28	\$1,946,085.41
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$639,236.00	\$0.00	\$639,236.00	\$639,236.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$636,195.91	\$0.00	\$0.00	\$636,195.92	\$636,195.91
25	Vigilancia epidemiológica	\$3,828,263.17	\$0.00	\$0.00	\$3,828,263.17	\$3,828,263.17
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$8,019,396.43	\$0.00	\$8,019,396.43	\$8,019,396.43
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$121,747.60	\$0.00	\$121,747.60	\$121,747.60
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$639,236.00	\$0.00	\$639,236.00	\$639,236.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$2,401,044.98	\$170,400.00	\$0.00	\$2,401,044.98	\$2,571,444.98
	Total	\$14,478,411.84	\$76,019,107.63	\$476,150.00	\$90,973,669.47	\$97,805,705.58

ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública.

No.	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$459,872.02	\$459,872.02	\$306,581.34	\$2,054,314.34	\$3,280,639.72
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$164,050.30	\$164,050.30	\$109,366.87	\$109,366.86	\$546,834.33

3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$63,595.79	\$63,595.79	\$42,397.19	\$42,397.20	\$211,985.97
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$110,183.91	\$110,183.91	\$73,455.94	\$73,455.94	\$367,279.70
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,037,401.04	\$1,037,401.04	\$691,600.69	\$691,600.70	\$3,458,003.47
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$428,533.06	\$428,533.06	\$285,688.71	\$285,688.70	\$1,428,443.53
8	Arranque Parejo en la Vida	\$94,519.03	\$283,557.08	\$283,557.08	\$283,557.09	\$945,190.28
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$192,079.45	\$192,079.45	\$128,052.96	\$128,052.96	\$640,264.82
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$420,645.63	\$420,645.63	\$280,430.42	\$280,430.42	\$1,402,152.10
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$106,600.21	\$106,600.21	\$71,066.80	\$71,066.38	\$355,333.60
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$132,819.29	\$132,819.29	\$88,546.19	\$88,546.19	\$442,730.96
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$409,825.62	\$409,825.62	\$273,217.08	\$273,217.09	\$1,366,085.41
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$190,858.78	\$190,858.78	\$127,239.18	\$127,239.17	\$636,195.91
25	Vigilancia epidemiológica	\$1,914,131.60	\$1,914,131.57	\$0.00	\$0.00	\$3,828,263.17
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$1,276,087.72	\$1,124,957.26	\$2,401,044.98
	Total	\$5,725,115.73	\$5,914,153.75	\$4,037,288.17	\$5,633,890.30	\$21,310,447.95

ANEXO 4

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Número de alcoholímetros distribuidos 124.0	Número de alcoholímetros adquiridos por el STCONADIC 138.0	100.0	Número de alcoholímetros distribuidos y utilizados como apoyo al programa de alcoholimetría en las entidades federativas 89.8550
Prevención y control de la diabetes mellitus	Opcional	Total de casos de DM con niveles de glucosa menor de 126 mg/dl 4725.0	Total de casos en tratamiento por Diabetes Mellitus 10500.0	100.0	Porcentaje de pacientes con DM que alcanzan niveles de control 45
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 4.0	Total de UNEMES programadas 4.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más 50728.0	Población no asegurada estimada de 20 años y más 512407.0	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* 9.9
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Total de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 22.0	Total de Grupos de Ayuda Mutua Activos 159.0	100.0	Porcentaje de grupos de Ayuda Mutua acreditados 13.8364
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Número de pacientes con presión arterial menor o igual a 140/910 mmHg 7785.0	Total de pacientes en tratamiento 17300.0	100.0	Porcentaje de pacientes en tratamiento que alcanzan cifras en control de la presión arterial 45
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondente en soporte vital básico 300.0	Personas programadas para capacitación como primer respondente en soporte vital básico 300.0	100.0	Número de personas capacitadas 100
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondente en soporte vital básico 1500.0	Personas programadas para capacitación como primer respondente en soporte vital básico 12750.0	100.0	Número de personas capacitadas 11.7647
Programa Nacional de Seguridad Vial	Opcional	Número de miembros del cuerpo de policía asistentes al curso 120.0	Número de personas capacitadas como primer respondente en soporte vital básico 600.0	100.0	Porcentaje de personal capacitado como primer respondente de soporte vial que corresponden al cuerpo de policía 20

Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	No. de puntos de control de alcoholimetría implementados semanalmente en los municipios con mayor incidencia de mortalidad por ATVM 4.0	No. de puntos de control de alcoholimetría programados 4.0	100.0	Porcentaje de puntos de control implementados semanalmente en los municipios con mayor incidencia de mortalidad por ATVM 100
Programa Nacional de Seguridad Vial	Opcional	Número de defunciones por lesiones de causa externa 27.0	Población total 1381399.0	100000.0	Tasa de Mortalidad por Lesiones de Causa Externa por 100,000 habitantes 1.9545
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Total de niños y niñas de un año de edad según censo nominal 10024.0	Población de un año de edad según CONAPO** 10024.0	100.0	Porcentaje de concordancia 100
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños de 1 a 4 años de edad con esquema completo de vacunación ingresado a PROVAC 40541.0	Total de niños de 1 a 4 años de edad según población CONAPO 40541.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de 1 a 4 años de edad, con base en proyección de población CONAPO 100.0
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños menores de un año con esquema básico de vacunación según PROVAC 10036.0	Total de niños menores de un año según población CONAPO registrados en PROVAC 10036.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema básico en niños menores de un año, con base en proyección de población CONAPO 100
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños menores de un año con esquema básico de vacunación según PROVAC 10024.0	Total de niños menores de un año según población CONAPO registrados en PROVAC 10024.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema básico en niños menores de un año, con base en proyección de población CONAPO 100
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Grupos formados 15.0	Unidades del primer nivel 221.0	100.0	Porcentaje esperado de unidades de primer nivel con grupo formado 6.79
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de consultas por IRA con tratamiento sintomático de primera vez en menores de 5 años 18622.0	Total de consultas por IRA de primera vez en menores de 5 años 36507.0	100.0	Porcentaje de menores de cinco años con Infección Respiratoria Aguda (IRA) que reciban tratamiento sintomático 51.0093
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de niños menores de 5 años atendidos por primera vez en Plan A para EDA 7987.0	Total de consultas por EDA, de primera vez, en Plan A, Plan B y Plan C en menores de 5 años 8095.0	100.0	Proporción de niños menores de 5 años atendidos por EDA de primera vez en plan A de tratamiento 98.6658
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de consultas por neumonía de Primera vez y Subsecuente en menores de 5 años 392.0	Total de consultas por IRA de Primera vez y Subsecuente en menores de 5 años 44982.0	100.0	Consultas por Neumonía 0.8714

Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Intervenciones de la cartilla, 2008 54364.0	Intervenciones de la cartilla, 2007 49421.0	100.0	Porcentaje de incremento 110.0018
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2009 7732.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2009 53325.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2009 14.4997
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Opcional	Mujeres de 25 años y más a las que se les realiza la exploración clínica de la mama durante el 2008 45000.0	Mujeres de 25 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud (2008) 36493.0	100.0	Cobertura de detección mediante exploración clínica de mamas en mujeres de 25 años y más responsabilidad de la SSA 123.3113
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Opcional	Número de defunciones por cáncer de mama 51.0	Número de mujeres de 25 años y más 444980.0	100000.0	Tasa de mortalidad por Cáncer de Mama en mujeres de 25 años y más 11.4611
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 53381.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 64314.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 83.0005
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 14.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabiencia formal 25761.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 54.3457
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Defunciones de menores de 28 días de edad 117.0	Nacimientos estimados por CONAPO* 25761.0	1000.0	Tasa de mortalidad neonatal por cada 1000 nacimientos estimados 4.5417
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 16269.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabiencia formal 17021.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 95.58
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Número de cesáreas realizadas en las unidades de la SS 5106.0	Número de partos atendidos en las unidades de la SS 17021.0	100.0	Porcentaje de operación cesárea en unidades de la SS 29.9982
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Recién nacidos estimados en la SSA con peso menor a 2,500 grs. al nacer 1199.0	Total de recién nacidos a atender en la Secretaría de Salud 15340.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacimiento en la Secretaría de Salud 7.8161
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Número de usuarios aceptantes de vasectomía 124.0	Número de usuarios programados para vasectomía 124.0	100.0	Porcentaje de hombres vasectomizados 100

Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 10312.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año X 100 16898.0	100.0	Cobertura de APEO 61.0249
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 84293.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 119496.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 70.5404
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 64937.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 96056.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 67.6032
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 17342.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 17342.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Detección de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 12094.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 12094.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS en el 2009 856834.0	Meta de condones a distribuir 856834.0	100.0	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA/ITS 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 68.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS 68.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud 100
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 4780.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 14836.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 32.2189
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de otorrinolaringólogos capacitados para realizar implante coclear 1.0	1 1.0	100.0	Número de otorrinolaringólogos capacitados para implante coclear 100
Salud mental, depresión	Opcional	CONSULTAS DE SALUD MENTAL OTORGADAS EN EL 2009 OTORGADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 21268.0	CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 21268.0	100.0	CUMPLIMIENTO DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 100
Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. de consultas de salud mental realizadas por primera vez 4758.0	Núm. de consultas de salud mental 22248.0	100.0	Porcentaje de consultas de salud mental realizadas por primera vez 21.3861

Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para otorgar el S 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de promoción de la salud por componentes del MOPS 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100
Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 45.0	Número de escuelas programadas 72.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 62.5
Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 25.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 25.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100
Atención al envejecimiento	Opcional	Número de detecciones de alteraciones de memoria en la población adulta mayor no asegurada 17160.0	Total de la población adulta mayor no asegurada 17160.0	100.0	Porcentaje de detección de alteraciones de memoria en población adulta mayor no asegurada de 60 o más años 100
Atención al envejecimiento	Opcional	Pruebas de detección realizadas 44761.0	Pruebas de detección programadas 44761.0	100.0	Cobertura de detección de hiperplasia prostática 100
Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Obligatorio	Número de nuevos Servicios Amigables a instalar durante el periodo. 5.0	Total de Servicios Amigables en el periodo X 100 19.0	100.0	Incremento porcentual del Número de Servicios Amigables para Adolescentes en 2010. 26.3157
Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Aceptantes menores de 20 años en el posevento obstétrico 2251.0	Total de egresos de eventos obstétricos de menores de 20 años en el periodo 3848.0	100.0	Cobertura de Anticoncepción posevento obstétrico en Adolescentes 58.4979
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 17102.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 17102.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 100

Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 2100.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 20009.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 10.4952
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 36.0	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 36.0	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar 100
Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 66.0	Personal de salud a capacitar 1100.0	100.0	Personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6
Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 3.0	Personal directivo de hospitales programado 15.0	100.0	Personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 20
Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 3.0	Programas prioritarios de salud 15.0	100.0	Programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 20
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 41.0	Casos de TB.P esperados 41.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 100
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	Número de casos TB P Bk+ curados en 2009 27.0	Número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 27.0	100.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 250.0	Total de probables en el mes 250.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	No. tratamientos supresivos ministrados en el año 12000.0	Número de muestras de sangre tomadas en el año 12000.0	100.0	Cobertura de Tratamientos supresivos 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Localidades trabajadas en EMHCAs en el año 3.0	Localidades con riesgo en el año 3.0	100.0	Localidades en riesgo trabajadas en EMHCAs 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 500.0	Total de probables en el mes 500.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Localidades trabajadas en EMHCAs en el año 10.0	Localidades con riesgo en el año 10.0	100.0	Localidades en riesgo trabajadas en EMHCAs 100

Prevención y control del paludismo	Opcional	No. tratamientos supresivos ministrados en el año 12000.0	Número de muestras de sangre tomadas en el año 12000.0	100.0	Cobertura de Tratamientos supresivos 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 1.0	Número de casos tratados en el 2009 1.0	1.0	Reducción de la transmisión en el 2010 1
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 125.0	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 113.0	100.0	Incremento de muestras de perro programas para examinar en el laboratorio en el 2009 110.6194
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado 257884.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado 257884.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 455.0	Número de Unidades en catálogo por estado 455.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 100
Vigilancia epidemiológica	Opcional	Número de semanas notificadas oportunamente (48) del SUAVE 52.0	Número de semanas transcurridas (52) del SUAVE 52.0	100.0	Alcanzar al menos el 92.5% de la notificación oportuna del SUAVE 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Unidades trazadoras equipadas 1.0	Unidades trazadoras programadas 1.0	100.0	Unidades trazadoras equipadas/ unidades trazadoras programadas X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Recomendaciones elaboradas 4.0	12 4.0	100.0	Recomendaciones elaboradas al mes/12 recomendaciones programadas al año X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Capacitaciones proporcionadas 2.0	Capacitaciones programadas 2.0	100.0	Actualización o capacitación proporcionada / actualizaciones o capacitaciones programadas X 100 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Jurisdicciones equipadas 7.0	Jurisdicciones en el estado 7.0	100.0	Jurisdicciones equipadas/número de jurisdicciones en el estado X 100 100
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 24000.0	Número de consultas programadas 24000.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 100

Salud bucal	Opcional	Esquemas Básicos de Prevención 54892.0	Total de pacientes de 1ra vez 2008 68616.0	100.0	Garantizar que al 80% de los pacientes que acuden a los servicios de salud se les aplique el Esquema Básico de Prevención en promedio nacional 80.0
Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 121696.0	Total consultas odontológicas 2008 118151.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 103
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número de casos de diarrea a estudiar para <i>Vibrio cholerae</i> 586.0	Total de casos de diarrea atendidos en unidades médicas por institución 29269.0	100.0	Búsqueda intencionada de <i>Vibrio cholerae</i> en casos de diarrea atendidos en las unidades médicas, por institución 2.0021
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de municipios con tasa de prevalencia de lepra igual o mayor a un caso por 10,000 habitantes del periodo anterior 1.0	1 1.0	1.0	Número de municipios con tasa de prevalencia de lepra igual o mayor a un caso por 10,000 habitantes 1.0
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de contactos examinados 1.0	Total de contactos identificados 1.0	100.0	Porcentaje de contactos examinados dermatológicamente de acuerdo a los identificados 100
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de contactos examinados 118.0	Total de contactos identificados 118.0	100.0	Porcentaje de contactos examinados dermatológicamente de acuerdo a los identificados 100
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año 1.0	Número de casos en tratamiento 1.0	100.0	Porcentaje de casos que curan en el año 100
Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Obligatorio	Población elegible tratada por ronda 15259.0	Población elegible 13872.0	100.0	Tratamiento del 85% o más de la población elegible en cada ronda de tratamiento del Foco Sur de Chiapas, oncocercosis 109.9985
Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Número de talleres realizados 4.0	No. de talleres programados 6.0	100.0	Realizar uno o más talleres de capacitación y actualización de Enfermedad de Chagas para personal de Atención Médica y Vectores 66.6666
Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Reuniones realizadas del Comité Intersectorial de VON 108.0	Reuniones programadas del Comité Intersectorial de VON 97.0	1.0	Reactivación y funcionamiento del Comité Intersectorial estatal de VON 1.1134

22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$300,176.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,176.34
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$20,329,190.06	\$636,195.92	\$190,858.78	\$190,858.78	\$127,239.18	\$127,239.18	\$20,965,385.98
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$3,828,263.22	\$1,914,131.60	\$1,914,131.60	\$0.01	\$0.01	\$3,828,263.22
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$4,056,663.69	\$2,401,044.98	\$0.00	\$0.00	\$1,276,087.72	\$1,124,957.26	\$6,457,708.67
SUBTOTAL:		\$25,209,152.69	\$8,814,490.55	\$2,689,686.31	\$2,689,686.31	\$1,793,124.20	\$1,641,993.73	\$34,023,643.24

CLAVE UR: R00								
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$44,237,975.43	\$367,279.70	\$110,183.91	\$110,183.91	\$73,455.94	\$73,455.94	\$44,605,255.13
SUBTOTAL:		\$44,237,975.43	\$367,279.70	\$110,183.91	\$110,183.91	\$73,455.94	\$73,455.94	\$44,605,255.13

CLAVE UR: K00								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$4,066,698.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,066,698.91
SUBTOTAL:		\$4,066,698.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,066,698.91

CLAVE UR: L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$57,464.13	\$3,458,003.47	\$1,037,401.04	\$1,037,401.04	\$691,600.69	\$691,600.70	\$3,515,467.60
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$165,520.08	\$1,428,443.53	\$428,533.06	\$428,533.06	\$285,688.71	\$285,688.70	\$1,593,963.61
8	Arranque Parejo en la Vida	\$694,320.80	\$945,190.28	\$94,519.03	\$283,557.08	\$283,557.08	\$283,557.09	\$1,639,511.08
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$38,710.41	\$640,264.82	\$192,079.45	\$192,079.45	\$128,052.96	\$128,052.96	\$678,975.23
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$442,730.96	\$132,819.29	\$132,819.29	\$88,546.19	\$88,546.19	\$442,730.96
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$101,989.66	\$1,366,085.41	\$409,825.62	\$409,825.62	\$273,217.08	\$273,217.09	\$1,468,075.07
20	Igualdad de género en salud	\$2,071.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,071.70
SUBTOTAL:		\$1,060,076.78	\$8,280,718.47	\$2,295,177.49	\$2,484,215.54	\$1,750,662.71	\$1,750,662.73	\$9,340,795.25

CLAVE UR: 312 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$67,636.20	\$3,280,639.72	\$459,872.02	\$459,872.02	\$306,581.34	\$2,054,314.34	\$3,348,275.92
SUBTOTAL:		\$67,636.20	\$3,280,639.72	\$459,872.02	\$459,872.02	\$306,581.34	\$2,054,314.34	\$3,348,275.92

CLAVE UR: 314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$769,999.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$769,999.02
SUBTOTAL:		\$769,999.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$769,999.02

CLAVE UR: 315 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$211,985.97	\$63,595.79	\$63,595.79	\$42,397.19	\$42,397.20	\$211,985.97
SUBTOTAL:		\$0.00	\$211,985.97	\$63,595.79	\$63,595.79	\$42,397.19	\$42,397.20	\$211,985.97

CLAVE UR: 310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA DE ACCIÓN	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$393,052.60	\$355,333.60	\$106,600.21	\$106,600.21	\$71,066.80	\$71,066.38	\$748,386.20
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$393,052.60	\$355,333.60	\$106,600.21	\$106,600.21	\$71,066.80	\$71,066.38	\$748,386.20

ANEXO 6

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	8505.0	\$39,973.50
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	21279.0	\$27,662.70
	TOTAL					\$67,636.20
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	13363.9	\$227,186.30
	TOTAL					\$227,186.30
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	22.0	\$68,750.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	13363.9	\$227,186.30
	TOTAL					\$295,936.30

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	61000.0	\$333,060.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	49700.0	\$487,060.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	64500.0	\$6,140,400.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	ROTAVIRUS	\$116.20	29800.0	\$3,462,760.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	44152.0	\$12,693,700.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso Fideicomiso	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	98700.0	\$4,573,758.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Fideicomiso Fideicomiso	INFLUENZA	\$46.34	61500.0	\$2,849,910.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	33200.0	\$302,120.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	2000.0	\$27,720.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	7200.0	\$715,680.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Cámaras frías para Centro Estatal de Vacunas *	\$1,127,000.00	3.0	\$3,381,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Cámara Fría para Centro Jurisdiccional de Vacunas++	\$787,750.00	7.0	\$5,514,250.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Refrigerador equipado de 17.5 pies cúbicos	\$48,676.05	16.0	\$778,816.80
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Planta auxiliar de energía eléctrica	\$249,500.00	8.0	\$1,996,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipo de cómputo	\$14,024.25	8.0	\$112,194.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Impresora	\$3,789.25	8.0	\$30,314.00

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Fuente de poder	\$1,040.75	8.0	\$8,326.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Trajes para la protección contra el frío	\$2,625.45	19.0	\$49,883.55
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Termo de 9 litros	\$819.95	151.0	\$123,812.45
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Mochila para termo de 9 litros	\$239.09	107.0	\$25,582.63
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Vehículo de tracción sencilla (2x4)	\$250,600.00	1.0	\$250,600.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Vehículo doble tracción (4x4)	\$381,028.00	1.0	\$381,028.00
	TOTAL					\$44,237,975.43
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Guía Sencilla	\$1,545.00	0.98	\$1,514.10
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$15.00	166.75	\$2,501.25
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$700.00	10.925	\$7,647.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$1,110.00	39.1	\$43,401.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$10.00	201.25	\$2,012.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$15.00	25.852	\$387.78
	TOTAL					\$57,464.13
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$7,044.00	20.17	\$142,077.48
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	400.0	\$728.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	85.0	\$17,106.25
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	200.0	\$402.00

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico	\$1.13	400.0	\$452.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	100.0	\$748.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	5.0	\$1,120.75
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia Flujo Grama de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	200.0	\$364.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	20.0	\$399.60
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Portabolígrafo	\$5.18	300.0	\$1,554.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	3.0	\$110.40
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CACU	\$22.88	20.0	\$457.60
	TOTAL					\$165,520.08
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.13	34190.0	\$243,774.70
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$36.00	1000.0	\$36,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.14	30300.0	\$216,342.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.50	25970.0	\$194,775.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$686.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	\$3.97	120.0	\$476.40
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.50
	TOTAL					\$694,320.80
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	1412.0	\$21,180.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	260.0	\$213.20
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	310.0	\$1,457.00

9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	400.0	\$308.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	750.0	\$255.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	200.0	\$98.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	350.0	\$371.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	350.0	\$1,218.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	22.0	\$493.24
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	22.0	\$568.70
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	500.0	\$3,160.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llavero	\$4.02	320.0	\$1,286.40
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	12.0	\$437.52
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blíster Métodos Anticonceptivos	\$17.82	80.0	\$1,425.60
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	25.0	\$6,238.75
	TOTAL					\$38,710.41
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	14,130.0	9,467.10
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Paquete preventivo para usuarios de drogas inyectables	\$9.43	214.0	2,018.02
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas caja para 25 pruebas	\$1,581.25	108.0	170,775.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas equipo para 25 pruebas	\$862.07	20.0	17,241.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Tenofovir 300 mg caja con 30 tab.	\$2,000.00	22.0	44,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	\$2,310.00	755.0	1,744,050.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	\$2,194.50	13.0	28,528.50
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Enfuvirtida	\$20,306.00	7.0	142,142.00

10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Saquinavir 500 mg envase con 120 comp.	\$2,452.00	50.0	122,600.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Nevirapina suspensión 1 g/100 ml. Envase con 240 ml.	\$369.15	7.0	2,584.05
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Nevirapina 200 mg frasco con 60 tab.	\$389.00	53.0	20,617.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Efavirenz 600 mg envase con 30 comp.	\$458.85	847.0	388,645.95
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Abacavir solución 20 mg/ml frasco con 240 ml	\$578.67	1.0	578.67
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Atazanavir 300 mg envase con 30 cáps.	\$2,878.86	74.0	213,035.64
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Didanosina 250 mg cáps.	\$670.89	3.0	2,012.67
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Didanosina 400 mg envase con 30 cáps	\$1078.53	23.0	24,806.19
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	kaetra 200/50 mg caja con 120 tab.	\$3,750.40	256.0	960,102.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Kaletra Juvenil 100/25 mg	\$1,452.00	2.0	2,904.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	\$950.00	26.0	24,700.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	\$925.00	40.0	37,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	\$2,225.92	46.0	102,392.32
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Zidovudina 100 mg cáps.	\$171.00	38.0	6,498.00
	TOTAL					4,066,698.91
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	SMNG Seguro Médico para una Nueva Generación	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$72,184.42	6.0	\$433,106.52
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$336,892.50	1.0	\$336,892.50
	TOTAL					\$769,999.02
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$13.53	1020.0	\$13,800.60
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$2.36	160700.0	\$379,252.00
	TOTAL					\$393,052.60
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención	\$3.08	400.0	\$1,232.00

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	25.0	\$747.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	PIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.75
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	21.0	\$14,248.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	190.0	\$15,295.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	1400.0	\$658.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	1400.0	\$5,768.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	500.0	\$360.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	500.0	\$360.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$672.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,036.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Postales Violencia	\$10.35	2800.0	\$28,980.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,272.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	250.0	\$6,865.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjetas circulares de métodos anticonceptivos con llavero	\$4.02	320	\$1,286.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de procedimientos vasectomía sin bisturí	\$36.46	12	\$437.52
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Blíster métodos anticonceptivos	\$17.82	80	\$1,425.60

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta herramienta toma de decisiones	\$249.55	25	\$6,238.75
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de métodos anticonceptivos	\$0.82	260	\$213.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la salud sexual y rep. de la mujer	\$4.70	310	\$1,457.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/regleta de métodos anticoncep.	\$0.77	400	\$308.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico acciones de planificación familiar	\$0.34	750	\$255.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico derechos sexuales reproductivos	\$0.49	200	\$98.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de inf. sobre prev. de en peri y postmenop.	\$1.06	350	\$371.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre aspectos de prev. de enf. en peri y postmenopausia	\$3.48	350	\$1,218.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de acción salud sexual y rep. de adolesc.	\$22.42	22	\$493.24
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de acción Planificación Familiar y anticoncep.	\$25.85	22	\$568.70
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera sexo con la cabeza	\$6.32	500	\$3,160.00
	TOTAL					\$101,989.66
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.40
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.50
	TOTAL					\$2,071.70

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$160.00	5.0	\$800.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$185.00	87.0	\$16,095.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$184.00	6.0	\$1,104.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Gasas c/200	\$49.45	8.0	\$395.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	\$1.39	108.0	\$150.12
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	\$0.97	143.0	\$138.71
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	\$1.22	155.0	\$189.10
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.23	17.0	\$71.91
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.23	30.0	\$126.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	\$595.00	267.0	\$158,865.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	\$160.00	764.0	\$122,240.00
	TOTAL					\$300,176.34
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Fideicomiso Fideicomiso	Vacuna AH1N1 SP Y GSK	\$74.85	213,150.00	15,954,277.50
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Fideicomiso Fideicomiso	Oseltamivir - Tamiflu	\$334.96	13,061.00	4,374,912.56
	TOTAL					20,329,190.06

31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$161,000.00	1.0	\$161,000.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Fideicomiso Fideicomiso	Insumos para el diagnóstico de influenza para PCR Tiempo Real y Punto Final (incluye reactivos, medios de transportes, consumibles, materiales de laboratorio)	\$713,427.57	1.0	\$713,427.57
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Fideicomiso Fideicomiso	Equipos para el diagnóstico de influenza para PCR Tiempo Real y Punto Final (incluye reactivos, medios de transportes, consumibles, materiales de laboratorio)	\$3,182,236.12	1.0	\$3,182,236.12
	TOTAL					\$4,056,663.69
	GRAN TOTAL					\$75,804,591.63

TERCERA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

QUINTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 31 de marzo de 2010.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Firma en ausencia del titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud: el Director de Vinculación Sectorial del Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, **José Manuel Castrejón Vacio.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, **Jorge Miranda Castro.-** Rúbrica.- La Directora General de los Servicios de Salud, **Elsa Alicia Aguilar Díaz.-** Rúbrica.